

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER-AÑO X.-NUM. 3.099

Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55

Jueves, 4 de octubre de 1923

## El Directorio prosigue su labor.

# Se anuncia algo trascendental para la próxima semana.

Decíamos ayer...

## La derrota del señor Collantes.

Si nosotros fuéramos aficionados a hacer leña del árbol caído, más de diez millones podríamos hacer ahora un motivo del varapalo que el nuevo Ayuntamiento dió ayer tarde a su hasta entonces presidente, don Vidal Collantes.

Pero la cosa no tendría ningún mérito, máxime cuando habíamos ayer pronosticado el desastre, y por ello nos limitamos a consignar el hecho como principio del término de las maniobras caciquiles, tan arraigadas antes en aquel lugar.

No se vaya a creer que el señor Collantes y sus amigos, después de leer el escrito por nosotros permanecieron ociosos en su empeño de llevar a buen puerto la candidatura del primero para ocupar definitivamente la Alcaldía. Muy al contrario: trabajaron con señalado denuedo el asunto, aunque, con tan mala suerte, que el señor Collantes pasó por el amargo trance de ver cómo, en la sesión municipal, se le iban, los que le fueron afines, a la parte contraria, dejándole en posesión de siete únicos votos, ya que el octavo le emitió el propio cosechero, por si se necesitaba al hacer el recuento.

En una palabra: que a don Vidal le ocurrió ayer lo que a esos muchachos desahuciados que confían a un camarada su lección para que se la vayan apuntando en voz baja, cuando el maestro está distraído. Sólo que el maestro, que en esta ocasión fué el general gobernador, tuvo buen cuidado en impedir el zascandileo de los

soplones en el salón de juntas y en los pasillos, y el señor Collantes se quedó sin saber la lección; esto es, perfectamente fracasado en presencia de aquellos que comecieron el lunes la humorada de hacerle gustar la miel de la presidencia municipal, y ayer no le dieron ni siquiera una mala tenencia.

El Ayuntamiento se pronunció por mayoría absoluta en favor de nuestro distinguido vecino don Nicasio Cospedal, hombre de intachable historia, y que, nosotros sepamos, no afecto a ninguna política de partido.

Santander espera ahora anhelante el desarrollo de la nueva gestión municipal, que no dudamos ha de ser de justicia y de sana administración. En realidad, en un periodo de interinidad que no ha de durar mucho, según nos anuncia el Real decreto de disolución y formación de los Ayuntamientos, no ha de poderse hacer gran cosa, pero, por lo menos, veremos trabajar con entusiasmo a estos nuevos ediles que se proponen levantar las cargas municipales hasta donde sea posible, tirando a extirpar cuanto huelga a cacicazgo, por considerarlo una remora y un perjuicio.

De ellos decimos lo que dijimos de la formación del Directorio cuando vino a concluir con todo lo podrido y todo lo sucio del país: que Dios ponga acierto en sus manos y que su obra regeneradora encuentre en el pueblo la ayuda necesaria para hacerla provechosa y fértil.

### Las obligaciones del Tesoro.

Como es sabido, el día 15 del mes actual vencen las obligaciones del Tesoro y hay que renovarlas.

El presidente, atento al asunto, se ha entrevistado con los elementos de la Banca, habiendo recibido al síndico de la Bolsa, directores del Banco de Bilbao y del Banco de Vizcaya, director del Banco Calomarte, presidente del Banco Español de Crédito y otros.

La renovación puede considerarse resuelta, pues todos los Bancos han dado las mayores facilidades.

### Lerroux no hace declaraciones.

Los periodistas se entrevistaron hoy con el señor Lerroux, el cual se negó a hacer declaraciones.

### Una nota de la Confederación Patronal.

La Confederación Patronal Española ha publicado una nota, contestando al llamamiento que le ha hecho el Directorio, diciendo que no se constituyó para la lucha aquella entidad, sino para mantener el equilibrio en el trabajo.

Aboga por el establecimiento del jornal mínimo con arreglo a las características de cada localidad.

Pide el establecimiento de escuelas profesionales y del régimen de retiros, combatiendo el sistema adoptado por el Instituto Nacional de Previsión.

Dice que para un régimen de justicia encontrará el Directorio dispuesta siempre a la Confederación Patronal.

Asegura que no trata de aprovechar el actual momento para restar a los obreros los beneficios obtenidos.

Termina haciendo resaltar que la Confederación desea laborar en una obra de armonía, de paz y de saludable renacimiento a utópicas tiranías.

### Los Exploradores de España.

A las siete de la tarde llegó a la Presidencia el general Tovar, acompañado del señor García Molinas.

Ambos iban a visitar al general Primo de Rivera en nombre de la Junta Nacional de Exploradores de España, de la cual es vocal el presidente del Directorio.

### Visitas al presidente.

Hoy estuvieron visitando al presidente el general Cavalcanti, el señor Florriaga, barón de Güell y el secretario de la Cámara de Comercio de Barcelona, señor Bernádez.

### La reunión del Directorio.

La reunión del Directorio terminó a las ocho y cuarto.

El encargado del Negociado de Prensa facilitó una nota, que dice:

«El Consejo del Directorio ha examinado varios expedientes de Guerra, uno de ellos de compra de 50 cocinas de campaña.»

Fué aprobada una propuesta de ascenso al empleo inmediato al comandante de Caballería don Domingo Benito.

Se ha denegado el indulto al reo de Lugones (Asturias).

Se acordó crear una comisión inspectora de las minas del Estado, que estará constituida por un presidente ingeniero de Minas, y como vocales otro ingeniero de Minas, un médico, un contable y un representante obrero.

Los nombramientos se harán inmediatamente, para que la comisión empiece sus trabajos.»

### Un sanatorio.

El general Martínez Anido manifestó a la salida de la reunión de hoy que el Consejo del Directorio había acordado la creación del Sanatorio del Teide (Canarias).

### Algo trascendental.

El general Primo de Rivera salió de la Presidencia a las nueve de la noche, diciendo a los periodistas que estudiaba muchas cosas, añadiendo:

«Veremos a ver si la semana entrante doy algo sensacional.»

Luego rectificó y dijo:

«Bueno, no sensacional; pero sí trascendental.»

Dijo también que pasado mañana le visitaría el alcalde con los nuevos tenientes de alcalde, para hacerle su presentación.

### La exportación de frutas.

En el ministerio de Estado se ha entregado una nota, que dice:

«El ministro de España en Río Janeiro comunica que el Gobierno del Brasil ha publicado un decreto, según el cual a partir de un plazo de sesenta días queda prohibida la importación de frutas que no vaya acompañada de un

certificado sanitario, que tiene que ser visado por el consulado brasileño y que ha de entregarse en el puerto de destino al inspector encargado de la vigilancia de la sanidad vegetal.»

### Otra detención.

Comunican de Zaragoza que la Policía ha detenido a un sujeto llamado Eliseo Peláez, fugado de la cárcel de Oviedo en unión del célebre pistolero Escartín.

### Más notas de la Presidencia.

A las cuatro y media de la tarde el general Primo de Rivera dió a los periodistas que sólo había la firma ya conocida.

Preguntado si se reunía el Directorio, contestó que todos los días se reunía.

Dijo que había despachado con el encargado de Hacienda, que mañana lo haría con el de Guerra y que pasado mañana con el de Marina.

### Para los somatenes.

El general Dabán, comandante general de los somatenes de la primera región, ha publicado una circular haciendo saber que dichos organismos carecen de todo carácter político e invitando a todos los ciudadanos a alistarse en sus filas.

### En el Supremo de Guerra.

En el Supremo de Guerra y bajo la presidencia del general Arraiz de la Condorena, ha comenzado la vista de la causa instruida contra dos guardias civiles que a fines de enero detuvieron a tres carteristas en Avila, con los cuales vinieron a Madrid y estuvieron dos días de guerra.

Los carteristas se les escaparon y los guardias detuvieron a uno de ellos, llamado José López, el cual les dió que estaba citado con los otros en un bar adonde acudieron los guardias con él, metiéndose en un reservado.

Como los que esperaban no llegasen, se estableció una discusión, y uno de los civiles disparó contra José López matándole.

El Consejo de guerra condenó a uno de los guardias a 14 años de presidio y cuatro por negligencia y al otro a cuatro años por negligencia.

El fiscal pidió la revisión del proceso y por este motivo lo revisa ahora el Consejo Supremo.

### Llaneza ante el Directorio.

Ha manifestado el general Primo de Rivera que el Directorio había conferenciado esta mañana con el ex diputado socialista señor Llaneza, sobre el asunto de las minas de Asturias.

Se acordó, en principio, enviar a la cuenta minera una Comisión mixta de patronos y obreros, para que

emitan un informe acerca de determinados puntos que desea conocer el Directorio acerca del problema llanero.

La entrevista de Llaneza con Primo de Rivera se desarrolló en los siguientes términos:

Hace varios días que Llaneza, como secretario del Sindicato Minero Asturiano, recibió una carta del subsecretario de Gobernación, pidiéndole viniese a Madrid para tratar con el Directorio de los asuntos relacionados con el problema de los mineros asturianos.

El general Primo de Rivera comenzó preguntando a Llaneza las condiciones en que se realizan las explotaciones mineras en Asturias.

Llaneza hizo una amplia exposición de cuanto pedía el presidente del Directorio. Hizo presente las malas condiciones en que se realiza la extracción del carbón, los perfeccionamientos que se van introduciendo poco a poco y las deficiencias de la administración de algunas Empresas mineras, que hace que la producción del obrero sea menor de lo que es en realidad.

Hizo presente que desde agosto se ha obtenido un rendimiento de cerca de 100 kilogramos, producción análoga a la de 1914, cuando regía la jornada de diez horas.

El general Primo de Rivera habló a Llaneza del mal estado de las minas de Almadén, y dió que se propone sanear allí lo existente. Invitó a Llaneza a formar parte de la Comisión de ingenieros que marchará allí para cumplimentar estos deseos del presidente.

Llaneza ratificó al general Primo de Rivera las denuncias que había hecho sobre cuanto ocurre en las minas de Arroyanes y en las de Almadén, donde la Dirección hace unos diez años que no ha bajado a un pozo, a pesar de quien la desempeña disfruta de un sueldo de 30 a 40.000 pesetas.

El general Primo de Rivera dió que no podrá continuar el régimen primitivo para la explotación. Quizá llame de nuevo a Llaneza para cambiar impresiones y ampliar lo hablado en esta entrevista, acerca de cuestiones tan importantes como el fomento de la producción minera.

La impresión que Llaneza ha sacado de esta conferencia con el presidente del Directorio es la de que en cuanto se relaciona con las cuestiones mineras no corre peligro alguno con el nuevo régimen ninguna de las compañías legítimas logradas en los últimos años por los trabajadores.

## AL PASAR

# ANTITAUROFILA

Entre mis papeles encuentro esta vieja croniquilla que, no obstante ser pasada de ocasión, quiero reproducir, aunque sólo sea para «dejar de aplaudir» lo que aplaudí antes.

De Santander hablo, en Tarragona la di y creo merece conocerse.

De este modo decía y claro que dice ahora...

«Cuentan los diarios que, habiéndose hundido parte de la plaza de toros de Santander, la Empresa llamó a varios albañiles, y luego a otros, y todos se negaron a trabajar en dicha reparación so «pretexto» de que un obrero consciente no debe, con su esfuerzo, sostener lo que más embriutece a los espasmos.»

«Claro que tal respuesta hará sonreír a muchos, protestar a no pocos y ponerse serios a unos cuantos.»

«Al cronista le ha parecido no sólo bien, sino admirable, la respuesta de los trabajadores.»

«Si fuera para edificar una escuela... parece que han dicho.»

«Si se tratara de levantar una fábrica... contestaron otros.»

«Esto me hace recordar, y siento gran satisfacción al hacerlo, que en Vigo, puerto el más «cercaño» a Norteamérica, puerto tan inglés como Londres, el puerto, en fin, menos español — lo de español se dice sin molestia, pero con verdad —, no tiene, no ha querido tener

nunca plaza de toros, y otras poblaciones de menor cuantía, pero de muy alta educación ciudadana, han hecho del circo, que varios negociantes levantaron, o talleres, o depósitos, y, alguna, hasta teatro.»

«A Tarragona le cabe el honor de ser uno de los pueblos que arrojaron a tiempo la ignominia de su plaza de toros.»

«Yo puedo decir de Tarragona que no he visto por sus calles, como por las calles de Sevilla, por ejemplo, borrachos «faltos».»

«Debido a la virtud de no beber con demasia? Debido al precio de las caldos?»

«No. Debido a la educación cívica y también a la «moral» (?), que es el porqué, recipiente que algún día elogiare.»

«Pues si en Tarragona hubiera toros, y felicitarlos quiero de haber coincido con el criterio antitaurófilo de TARRAGONA, habría, fatalmente, borrachos, juerguistas, matones, pues las corridas son simiente de esos daños y de algunos más.»

«Tarragona, la provincia de Tarragona, «puede» enorgullecerse de haber tenido hijos como Julio Antonio, Bartrina, Ixari, Prim; pero también «debe» sentir orgullo, aún más grande, con no apuntar entre sus grandes figuras a un «Xiquet de la Llet» o a un «Noi de la Sanga.»

## INFORMACION DE SANTANDER

### Es un hecho la rebaja en los precios del pan.

El señor gobernador militar en funciones de civil, general don Eduardo Castell, manifestó anoche a los periodistas que, de acuerdo con el gremio de fabricantes de pan y a partir del día 10 del corriente, se venderá el pan, lo mismo en los despachos que a domicilio, a 0,60 pesetas kilogramo.

La rebaja de precios obtenida responde a cinco céntimos en el pan corriente y diez en el de lujo.

### Los nuevos Municipios.

Según los datos recibidos hasta ahora en el Gobierno civil, se han constituido de nuevo los Ayuntamientos siguientes:

Amplero, Argoños, Arrendondo, Armero, Astillero, Bárcena de Cicero, Cabezón de la Sal, Cabuérniga, Camargo, Cartes, Castro Urdiales, Cillorigo, Colladres, Comillas, Corvera, Los Corrales, Escalante, Hazas de Cesto, Laredo, Liendo, Limpias, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Noja, Potes, Puenteviego, Ranales, Rasines, Reinoso, Rionor, Rivamontán al Monte, Riotuerto, Las Rozas, Ruente, Santa Cruz de Bezana, Santa María de Cayón, Santurde de Reinoso, Santurde de Toranzo, Santoña, San Vicente de la Bardina, Solórzano, Suances, Torrelave-

ga, Villacarriedo, Villacescusa, Valdániga y Voto.

De todos los citados sólo se conocen los nuevos alcaldes que damos a continuación:

Arredondo, don Juan Madrazo Abascal.

Cabuérniga, don Miguel Cueto Fernández.

Los Corrales, don Cruz Martín (interino.)

Rivamontán al Monte, don Antonio Trueba Frecha.

Las Rozas, don Domingo Gutiérrez Canfarón.

San Vicente de la Barquera, don Celestino Blanco Martínez.

Torrelavega, don Carlos Pondal.

Puente San-Miguel, don Nemesio Gómez Palacios.

Valdániga, don Simón Elizaguirre.

### Nuevas adhesiones.

Han presentado su adhesión al nuevo régimen ante el general gobernador de la plaza, el presidente del Consejo de Fomento; alcalde y secretario del Ayuntamiento de Urdiales; ídem ídem de Cabuérniga; presidente del Consejo de la Compañía para el Abastecimiento de Aguas; gerente de la misma; don Sixto Payno; alcalde del Astillero y don Pedro Fernández García de los Ríos.

## INFORMACIÓN TELEFÓNICA

### Disposiciones oficiales.

MADRID, 3.—Entre las disposiciones que hoy publica la «Gaceta», figuran las siguientes:

Creando la Junta inspectora del poder judicial, compuesta de tres magistrados del Tribunal Supremo y un secretario con categoría de magistrado, para examinar, revisar y fallar cuantos expedientes se hayan incoado en los últimos cinco años para exigir responsabilidad civil y criminal a todas las categorías, cualquiera que sea el estado en que se encuentren las diligencias y resoluciones que hayan recaído en ellas y aunque estén archivadas.

Nombrando para formar parte de dicha Junta a los señores don Julián González Tamayo, conde de Lerena, Francisco García Goyena y Edelmiro abogado fiscal don Galo Ponte Escartín.

Real orden de Gracia y Justicia declarando que sin perjuicio de atenderse a lo dispuesto en la Real orden de 17 de septiembre último, puedan introdu-

cir los presidentes de los Tribunales las modificaciones que estimen necesarias para la buena marcha de la administración de Justicia.

Real orden de Trabajo, anulando la constitución de las Juntas locales de Reformas Sociales.

De Instrucción pública se insertan algunos decretos referentes a personal, entre ellos uno disponiendo que don Baldomero Argente se reintegre en la cátedra de que es titular, en la Escuela Industrial de Madrid.

Real orden suprimiendo la Asesoría de la Dirección general de Orden público, y declarando cesantes en el cargo de asesores a don José Polo de Bernabé y don Antonio Villégas.

Real orden de Fomento disponiendo que se abra una información pública entre viticultores y entidades vinícolas para implantar el régimen de declaración de cosechas y guías de circulación de vinos, como medio de comprobación para conocer ciertas adulteraciones de estos caldos.

zada  
ante.  
sablado  
mido por la  
se cree que  
que asistiera  
la capital.  
reserva aser-  
lo.  
que es her-  
o Fernández  
que fué con  
os pistole-  
el robo.  
el jefe de la  
pellido de  
cimiento de  
tenido y ca-  
quienes sus-  
ervintieron un  
nés del acól-  
óvil, abando-  
que condus-  
Dado, y tra-  
raron el tra-  
a las mu-  
las estacio-  
laron ser Li-  
y, tomados  
tamentos, he-  
mente, mien-  
a por la ca-  
rnados en el  
fo de Avellan-  
ino de la co-  
dinero lo re-  
r encerrado  
llamaban la  
Avellanosa  
en una casa  
1. de Oviada,  
dió la Guar-  
tiroto en el  
Antonio Ro-  
ero.  
ética del  
domingo ma-  
a la que es-  
nte los de-  
aderinos del  
arido Flor-  
cursos para-  
ad, se halla-  
ya decretado,  
virieron con  
de don Edo-  
y se des-  
bellisimas se-  
ría Amena-  
e y Matilla  
no vaciaran  
sacrificar el  
edificio de la  
el puesto de  
o, acudieron  
miles de pa-  
todos los pa-  
a la hora de  
la plaza ge-  
animadísimo  
os y herido  
y hubo ne-  
ta taurina y  
valiente de  
andro Flor-  
do resultaron  
llo, y ha-  
orque los de-  
an dado mu-  
cuatro pro-  
rencia, pres-  
torrear.  
sencillamente  
en su pri-  
m gran habi-  
segundo, ge-  
cional, ge-  
amente, han  
do momento  
gravid y con-  
de de su mi-  
e nos estimó  
que de el re-  
indiscutible  
da se las en-  
coo un hoy  
izquierdo, se-  
eposado, que  
an habilidad  
avillo y mo-  
uero revol-  
favel de m-  
una oca-  
público que  
ento, y des-  
sa, «diciendo  
lo hasta mien-  
lmente, mien-  
on otra oca-  
orsía.  
a hermesita,  
idación para  
a todos  
lo su co-  
M.C.B. 2020

Entre un Belmonte y un tonelero, me quedo con el último, que siempre valdrá más un hombre que trabaja que un vago que, jugando la vida en cosa totalmente inútil, embrutece a los pueblos.

La plaza de Tarragona, una de las de más fina traza de España, convertida en almacenes, ha ganado mi admiración y afecto.

Allí donde el más noble y bravo de los brutos esperaba la muerte dada por un fantoche vestido como una barlarina de café-concierto, se guarda el oro líquido de la vid; allí donde la vida bárbara ensangrentaría los instintos y las bajas pasiones, se amontonan los toneles que, rodando, van de este al otro puerto, pregonando así la riqueza y el esfuerzo de los tarraconenses.

Eso de que un «Gallos», representante de una raza que tanto da que hacer a la Guardia civil, gane en dos horas de una tarde lo que un maestro de escuela en «cuatro o cinco años», produce vergüenza, rubor produce; produce el sentimiento de que hablé al nombrar uno de los puertos más bellos de España.

A buen seguro que los hombres prácticos a la manera de Rebolledo, el drama calderoniano, que hacia trampas tirando los dados, dirán con gesto de burla:

«Bah, el moralista... la importancia de un pueblo está en el dinero que maneja, en el brillo que el dinero le da, en...!»

«Quizá, desde su sitio, tenga razón el hombre práctico; pero, como el cronista no lo es, no lo quiere ser y así quiere morir, se atreve a refutarle de este modo:

«La importancia, el brillo, el honor de un pueblo, no puede, nunca pudo, tasarse por el número de plazas de toros que tenga, ni por la cantidad de rincones amables que cuente, ni por el lujo que por derivación llegue a lucir; un pueblo grande fué Atenas, pero lo fué a base de su cultura, de su arte célebre, de su culto a la belleza; un pueblo grande fué Roma, no en su decadencia, nacida de la mollicie y el desenfreno, sino de su alta mentalidad, serena y pura concepción artística y, sobre todo, de su civilización, bien santo que supo sembrar en todo el mundo.

«Sólo así son grandes los pueblos; de otro modo, los pueblos se embrutecen, se aniquilan, que nada hay que engendre más vileza que el culto a la mollicie, y mollicie con oro es esa que, naciendo de la vagancia del torero, va al amigo del torero, al admirador del torero y hasta a las «incondicionales» del torero.

«Un día dije en unos versos de sin ceridad el dramaturgo Sellés:

«El tirón que da el presidio se siente en el ministerio.»

«Y también pudo decir:

«El quiebro que da Belmonte estremece a España entera...»

«Y a sus gobernantes también, que Romanones, el novillero más «codillero» de nuestra desastrosa política, puso cuanto pudo para que Saleri, el cursi y mal lidiador Saleri, debutara en Madrid.

«Pues no hablemos de don Natalio Rivas, ni del señor La Borbolla, que por Juanito el trianero serían capaces de levantar una estatua a quien trajó los toros en el cerro más alto de Sierra Nevada.

«Y no es manía, señores. ¿Quién fué el rey peor de España? No lo fué Fernando VII? Pues ese ya es calamidad —abrió en Sevilla una escuela de tauromaquia que llamó, nada menos, que «real escuela».

«Por eso, y ya acabo, un servidor de ustedes, que quiere para su patria días de gloria, reniega de los toros y de los toreros, porque piensa que a su bestialidad ha de ir amarrada, fatalmente la bestialidad de sus conciudadanos.

«Nada más dañino que el ejemplo malo.

«Luego de ver la plaza Monumental de Barcelona, ahíta de salvajismo, llena de sangre, ya sea de bestia, ya de hombre, se explica la razón de muchos delitos...»

«El salvajismo sólo puede engendrar eso: salvajismo.

«De ahí el que Santander, dicho sea en honor de sus trabajadores, no quiera embriagarse de torería.

«Quizá España, pensando como piensan Tarragona y Santander, pudiera salvarse aún.»

\*\*\*

Eso decía la crónica que hace unos años escribí; hoy, al recordarla, tengo que lamentar mi error aplaudiendo.

Tarragona da corridas de toros; Santander...

Que se lo pregunten al «Gallos» y a los que, para verle, empujaron hasta los colchones.

Fernando MORA

ANTONIO ALBERDI
DIATERMIA — CIRUGIA GENERAL
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
Amós de Escalante, 10, 1.º—Tel. 8-74.

Ricardo Ruiz de Pellón
CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6
Alameda Monasterio, 2.—Teléf. 1-62.

La sesión de la Cámara Oficial Agrícola.

Provisión de cargos y roturaciones arbitrarias.

El día 2 de los corrientes reunióse la Cámara Oficial Agrícola, bajo la presidencia de don Roberto Cagigal, para tratar de la provisión de cargos y de las roturaciones arbitrarias.

Previamente se dió lectura de la lista de los diez vocales que habían resultado elegidos en las pasadas elecciones, los cuales son los señores siguientes: don Vicente Pereda, don José de la Maza Orive, don Vicente Abascos Martínez, don Saturnino Arriola Fuente, don Julián Cereceda Gargollo, don Máximo Gómez Diego, don Eduardo G. Camino y Bolívar, don Rufino Mollada Portilla, don Ramón Torre Pérez y don Fernando Elio Heredia, que, unidos a los otros diez que componían en esta día la referida Cámara, y que son los señores siguientes: don Hermenegildo Gutiérrez Díaz, don Bernardo Mirones, don Roberto Cagigal, don Aureo Gómez Setién, don Francisco Obregón Castilla, don Julio Conde, don José María Pérez Pego, don José González Linares, don Valeriano Hoz Velasco y don Balduino de Celis, mas los vocales natos don Juan Herreros, ingeniero-jefe de Montes; don Manuel G. de Castejón, ingeniero-jefe del Servicio Agronómico; don Carlos S. Enriquez, inspector de Higiene Pecuaria; don Antonio Vallina, presidente del Consejo provincial de Ganaderos; don Luis Pombo Polanco, presidente de la Federación Católica Agraria, constituyen hoy la nueva Cámara Oficial Agrícola.

Acto continuo se procedió a la elección de cargos, resultando elegidos, por unanimidad: presidente, don Hermenegildo Gutiérrez, y como tesorero, don Fernando Elio. Ambos venían desempeñando dichos cargos y fueron por lo tanto, reelegidos por mayoría de votos. Resultaron también elegidos: como primer vicepresidente, don Roberto Cagigal, y como segundo, don Bernardo Mirones, y contador, don Vicente Pereda, los cuales, en unión de los señores barón de Beorlegui y don Francisco Obregón Castilla, secretario y secretario suplente por derecho propio, constituyen la Junta directiva de la Cámara.

Después se procedió a la elección de los vocales cooperadores o asesores entre los cuales fué elegido por unanimidad, don Francisco Galán, y por mayoría de votos los ocho restantes, don Maximiliano Gutiérrez de Celis, don Eleoto Castañedo Herrera, don Miguel Doaso, don Manuel Muriedas Castañedo, don Carlos Cabello Sierra, don Juan Sánchez Lastra, don Antonio Arce Teja y don Angel Cantolla Hoz.

También obtuvieron votos para es-

tos cargos los señores siguientes: don Manuel Vega, don Rafael Botín, don Pablo Lastra, don Enrique de la Lama y don Manuel Galán.

Fueron leídas por el secretario las instancias que iban a ser elevadas a Su Majestad el Rey y al señor presidente del Directorio por la Cámara Oficial Agrícola, en apoyo de la legalización de las Roturaciones Arbitrarias al objeto de que se les considerase propietarios de los terrenos por ellos ocupados; pero el señor Pereda (don Vicente) y con él todo el rector de la Asociación Católica-Agraria Montañesa, opusose tenazmente ante las razones de que con ello no se favorecían los intereses del pequeño agricultor, sino los del acaparador de grandes extensiones cerradas y, además, por que el espíritu de la Asociación, en su proyecto de legalización, no era el de legalizar la propiedad de los terrenos, cuya propiedad estaban ellos debía ser del Estado y ellos simples arrendatarios, en evitación de que los prestamistas y usureros pudiesen apropiarse de los terrenos de los pobres por débitos de éstos y que estos roturos constituyesen patrimonios en venta familiares indivisibles que recayeran siempre por herencia en el hijo mayor de la familia, constituyendo a modo de una especie de mayorazgo familiar, pero no de la propiedad, sino como renteros del Estado.

El secretario de la Cámara y vocal nato de la misma, señor barón de Beorlegui, dijo que respetaba el criterio sustentado por los representantes de la Asociación Católica-Agraria, siempre que dicho criterio fuese el común sentir y deseo de los labradores de la Montaña, a los que se creía obligado a servir, para lo cual requería un plebiscito para que desde la Prensa, por ejemplo, o bien firmando cartas y adhesiones, se decidiese si querían los labradores la propuesta por el señor Pereda o, desde luego, que se les legalizasen los terrenos ocupados como tales propietarios, sin limitación alguna del derecho de propiedad.

A esto negóse el señor Pereda, diciendo que el pueblo aún no tiene conciencia exacta de lo que le conviene, y que la obra social por la Asociación Católica-Agraria emprendida era educadora del labrador.

En vista de esto y de que se seguían grandes perjuicios para los labradores ocupantes, solicitó el secretario que la nueva Cámara Oficial Agrícola, al igual que lo había hecho la saliente, solicitase, a lo menos, la suspensión de la ejecución de expedientes contra los

roturadores mientras se llegaba a un acuerdo en este punto, puesto que nada podía hacerse en evitación de que las cosas siguiesen solicitándolo solo del señor ingeniero jefe de Montes, pues él había recibido de Madrid orden de seguir cumpliendo la ley y se le había manifestado que el proyecto presentado a las Cortes por el ex ministro señor Villanueva había dejado de tener virtualidad.

A esto estimaron los señores de la Federación que no era oportuno acceder, pues podía parecer como una recomendación hecha por la Cámara y ser contraproducente.

Insistió el señor secretario en que, al menos, se le fuese a hablar al señor ingeniero jefe de Montes para que, apoyándose en el oficio a él pasado por la Dirección, en el que se le concede «si lo estima oportuno» derecho a formular una propuesta razonada evitando los perjuicios a los agricultores a que aludía la Cámara y solicitó en su instancia última, se sirva hacerlo con la prontitud que el caso requiere, ya que él ha estado siempre animado del mejor deseo de servir a los pueblos.

Tampoco fué estimada esta propuesta, pues entendía el señor Cereceda que esto podría ser tomado por el señor ingeniero jefe de Montes como si se dudase de su buena voluntad hacia los pueblos.

En vista de esto el señor secretario propuso que a base de ser propietarios de los terrenos los roturadores, de límite máximo de legalización por ocupante (según propuesta de la Federación) de que de dichos terrenos no pudiesen incautarse nunca los acreedores ni fuesen vendibles (según propuesta de la misma) y de que fuesen divisibles entre los hijos hasta el límite que se ponga al minifundio, (proyecto aprobado en la anterior Cámara) se acordó hacer un proyecto nuevo de legalización de roturaciones arbitrarias, aunando los criterios de todos los vocales de la Cámara.

Con este objeto se celebrará sesión extraordinaria en este mes para estudiar los proyectos que se presenten.

La República de Cuba.

Los nuevos presupuestos.

LA HABANA.—El Parlamento cubano, ha votado el presupuesto para el año económico de 1923-24.

Los gastos se elevan a 611,672,140 piastras, y los ingresos a 68,500,000. El presupuesto promete, por lo tanto, un excedente de 6,827,830 piastras.

Con relación al ejercicio anterior, los ingresos han aumentado en piastras 12,800,200, y los gastos en piastras 6,820,067.

En el año fiscal 1922-1923, los gastos fueron de 59,500,000 pesos, contra 70,421,536 pesos los ingresos.

NOTAS NECROLOGICAS

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, dejó de existir ayer en esta capital la bondadosa y virtuosa señorita doña Constancia Amondarain Bilbao, apreciadísima por sus hermosas cualidades.

La finada señorita, verdadero modelo de jóvenes cristianas, granjosea multitud de amistades y de simpatías que han experimentado profundo sentimiento con su fallecimiento.

Descanse en paz.

A su desconsolada madre, doña Damiana Bilbao; hermanos, doña Eulalia, don Pascual y don Luis; hermanitos políticos y demás parientes enviamos nuestro sincero pésame, deseándoles cristiana resignación.

Joaquín Lombera Camino
ABOGADO
Procurador de los Tribunales

La situación en Marruecos.

El batallón de Valencia ha sido trasladado.

Concentraciones enemigas.

MELILLA, 3.—Los aviones observaron concentraciones de moros frente a Tizzi-Assa, los cuales, en pequeños grupos se acercaron a la posición, hostilizándola y siendo rechazados.

Los moros hacen fuego.

Cerca de Tahuarda los moros hicieron fuego con ametralladoras que tienen emplazadas en aquel sector, pero el tiro quedó corto.

Se descubrió una galería.

En las inmediaciones de Tizzi-Assa ha sido descubierta una galería de trece metros, que los moros construían, sin duda, para volar la posición.

Saneamiento.

Continuando la campaña emprendida en pro del saneamiento, las autoridades municipales han mandado destruir las barracas que existían en la playa de Carabos.

Se construirán trescientos barracones en un lugar apartado del centro, y cada barracón costará mil pesetas, que serán abonadas por los moradores, a plazos, pasando después la construcción a poder de los que abonen todos los plazos.

Dichos locales serán habitados por aquellas familias que en la actualidad ocupaban las barracas de la playa de Carabos.

Una invitación.

El contralmirante Rivera, que se encuentra a bordo del acorazado «Alfonso XIII», surto en el puerto de Melilla, al conocer el propósito del general Aizpurua, de trasladarse a esta población, le puso un telegrama poniendo a su disposición el barco, para que en él realizara el viaje.

Se descubre un zoco.

Los aviones han descubierto un zoco en las proximidades de Annual, de contingentes de indígenas y de cabezas de ganado.

Se cree que en ese zoco está Abd-el-Krim.

Batallones que regresan.

Han regresado a la plaza los batallones de Isabel la Católica, Guipúzcoa y Coruña, al mando de los tenientes coroneles Quintas, Castillo y Monóriz.

Diligencias.

Continúan las diligencias para ver de detener a los asesinos del moro Hadu-ben-Aixa.

Ante el teniente de la Policía indígena, que ejerce las funciones de juez instructor han desfilado varios testigos, entre ellos tres parientes del moro asesinado.

No han aportado dato nuevo alguno al sumario.

El asesinato se perpetró cuando regresaba Hadu-ben-Aixa, de la boda de un pariente suyo.

Capitán muerto.

En el Hospital Docker ha muerto el capitán del regimiento de San Marcial, don Arturo Revuelta.

El «Dédalo».

De Almería ha regresado al puerto de Melilla el vapor «Dédalo».

A Madrid.

Han marchado a Madrid, para asistir al curso de aviación, el coronel Núñez del Prado y el teniente coronel Temprano.

El aparato de Herráiz.

Los aviadores han descubierto el lugar en que los enemigos tienen oculto el aparato de aviación que pilotaba el capitán señor Herráiz.

El batallón de Valencia, trasladado. Según un telegrama que hemos recibido de nuestro corresponsal en Melilla, el batallón expedicionario del regimiento de Infantería de Valencia ha sido trasladado de su base, y va destinado a las posiciones del sector de Azil de Midar.

Rumores inexactos.

MADRID, 3.—El general Vallés, en una noticia que eran inexactas ciertas noticias que venían circulando referentes a nuevas operaciones en Marruecos, añadiendo que rogaba que no se recogieran rumores de esa índole, que sólo servirían para intranquilizar a la opinión, cuando a la verdad no había novedad alguna en todas las zonas de África.

El parte oficial.

MADRID, 3.—El parte oficial facilitado esta noche, dice lo siguiente: «En la región Oriental se hicieron bombardeos aéreos en Tafersit, resultando heridos cuatro rebeldes, dos en Ben Buhaben y uno en Alt Arrum. Se hizo otro bombardeo en el zoco de Telatza Fe Kubi y Telatza de Ubenayel.

Región Occidental.—En la zona de Lanache tuvo que tomar tierra, en las proximidades del zoco El Arba de Air, el aparato número 91, con importantes averías.

Resultaron ilesos sus tripulantes. Cinco aviones hicieron fuego sobre los ganados y las casas del poblado ed Beni Azuf.

El cañonero «Bonifaz» cañoneó anoche un barco que con una luz hacia señales a una milla de la costa de Morro Nuevo.»

Monte de Piedad Alfonso XIII

y Caja de Ahorros de Santander. Grandes facilidades para apertura de cuentas corrientes de crédito, con garantía personal, hipotecaria y de valores. Se hacen préstamos con garantía personal sobre efectos.

La Caja de Ahorros paga, hasta mil pesetas, mayor interés que las demás Cajas locales.

Abona los intereses y semestralmente en julio y enero. Y anualmente destina el Consejo una cantidad de premios a los imponentes.

Las horas de oficina en el Establecimiento, son:

Días laborables: Mañana, de nueve a una; tarde, de tres a cinco.

Sábados: Mañana, de nueve a once; tarde, de cinco a ocho.

Los domingos y días festivos no se realizarán operaciones.

TEATRO PEREDA
Cinematógrafo y varietés.
Hoy, jueves, 4 de octubre de 1923.
BUTACA, UNA PESETA.—PARAISO, 0,25
Tarde: a las seis y media. Noche: A las diez y cuarto
ESTRENO de la grandiosa película en seis partes, titulada,
Tierra de expiación
ESTRENO de la película cómica en dos partes, titulada,
FLORIAN HEROE
Gran éxito del formidable
TRIO GARZONI
GRAN ÉXITO DE LA PAQUITA PAGAN
NOTABLE BAILARINA

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—Teléfonos 7-55 y 7-56.

LA SEÑORITA
+ Doña Constancia Amondarain Bilbao
ha fallecido el día 3 de octubre de 1923
A LA EDAD DE 26 AÑOS
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.
Su desconsolada madre doña Damiana Bilbao; hermanos doña Eulalia, don Pascual y don Luis; hermanos políticos don Manuel Mendieta y don Marcelino Uriarte; tíos don Pedro Bilbao, don Juan Amondarain, don Francisco de la Cruz y don Melitón Basabe; primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar hoy, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía y a la conducción del cadáver, que se verificará a las doce, desde la casa mortuoria, Bonifaz, núm. 7, al sitio de co tumbre; favor por el cual les vivirán eternamente agradecidos.
La misa de alma tendrá lugar hoy, a las siete de la mañana, en la parroquia antes citada.
Santander, 4 de octubre de 1923.
El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.
Funeraria de ANGEL BLANCO y HORGA.—Velasco, 6, y Burgos, 43.—Teléfonos números 2-56 y 2-27.—SERVICIO PERMANENTE

Una causa célebre.

Las acusaciones piden para el "Virulo" la pena de muerte.

A las diez de la mañana de ayer y en la forma de días anteriores, se constituyó la Sala que entiende en la vista de la causa por muerte violenta de don Luis Calzada.

Quinta. Ha incurrido el procesado Gregorio Gallego Oporto en la PENA DE MUERTE, que se ejecutará en la forma que prescribe el artículo 102 del Código Penal, accesorias y una tercera parte de las costas, con inhabilitación absoluta y perpetua para el caso de indulto, si no remitiese ella expresamente en aquél, estableciéndose la responsabilidad civil en 5.000 pesetas, que deberá abonar el procesado a los herederos del finado don Luis Calzada.

Sexta. Procede que se imponga al procesado Gregorio Gallego Oporto, (a. «Virulo», la PENA DE MUERTE, con las accesorias correspondientes para el caso de indulto, pago de la tercera parte de las costas procesales y de la indemnización de 10.000 pesetas a los herederos del interfecto.

Conclusiones definitivas del ministerio fiscal. A LA SALA.—El fiscal, en el acto del juicio oral, modificó, sus conclusiones provisionales y por el resultado de las pruebas retira la acusación que mantenía contra los procesados José Alonso García y Aurelio Cea Marina «Yeyo».

Conclusiones definitivas de la acusación privada. A LA SALA.—La defensa de la señora viuda de don Luis Calzada, en la causa que, por homicidio de éste, se sigue contra los procesados José Alonso García y Gregorio Gallego Oporto, (a) «Virulo», y Aurelio Cea Marina, (a) «Yeyo», este acusado de un delito de amenazas de muerte, en el acto de la vista toma como definitivas las conclusiones siguientes:

Santander, 3 de octubre de 1923.—Firma: Licenciado FERNANDO MARTINEZ.

El procesado José Alonso, al escuchar la lectura de las nuevas conclu-

Primera. El odio que Gregorio Gallego Oporto, (a) «Virulo», persona de mala conducta anterior, sentía ya meses antes al de abril de 1921 contra don Luis Calzada Fernández, a quien, en una ocasión, había abofeteado, intentando agredirle en otra, aunque sin resultado, por haberse defendido el Calzada con un revólver, y el afianzamiento y el acrecentamiento que tal odio sufrió, sin duda por los rencores y resentimientos que hacia el mismo señor Calzada guardaba el infante e inseparable compañero del procesado José Alonso García, a consecuencia de disgustos y diferencias relacionados con el arriendo de la Almotacenia y con el tráfico del pescado, a que los tres se dedicaban, decidieron al Gallego a dar muerte al señor Calzada, con la cual, anteriormente, habíale amenazado.

Primera. Retira la acusación que provisionalmente, había formulado contra los procesados José Alonso García y Aurelio Cea Marina, (a) «Yeyo», por no haberse probado los hechos en que dicha acusación se fundaba, y, en consecuencia, solicita la absolución de los mismos y que se declaren de oficio las costas en la parte proporcional que les corresponde.

Las "estrellas".

- Doro Thy Dalton
Wanda Hawley
Betty Compson
Mary Miles Minter
Clara Kimball
Elsie Ferguson
Alla Nazi Mowa
Enid Bennett
Dorothy Chis
Mar Garita Clark
Shirley Mason
Lil Lee
Bebé Daniels

Segunda. Modificar la relación de hechos en la parte que afecta al procesado Gregorio Gallego Oporto, (a) «Virulo», por entender que ocurrieron en la forma siguiente: A las seis de la tarde, próximamente, del día 6 de abril del año 1921, se encontraba don Luis Calzada en el establecimiento de León Flor, sito en la calle de Bonifaz, de esta ciudad, apoyado de codos sobre una mesa, conversando con don Antonio Martínez y de costado

afirman que el galán que las acompaña es el más simpático, el más elegante y el más varonil de todos los actores. Por eso le prefieren. Véalo usted en "DESAPARECIDO" Supervisión serie de arte, en cinco actos, que se estrenará hoy en la SALA NARBON

Cabanellas, Villalba y Altolaguirre; generales jefes de sección de los departamentos de Guerra y Marina, y comisiones y representaciones de todos los Cuerpos, organismos y dependencias militares de la guarnición.

Al descender la Reina y sus hijos, saludaron al Monarca. El general Primo de Rivera presentó a la Soberana y los generales que componen el Directorio.

Entre el elemento aristocrático se encontraban los duques de Arión y Vista Hermosa, marqués de Comillas y señora, marqués de Corbera, duque de Santofía, conde de Velle y muchas damas.

Una compañía del regimiento de Saboya tributó a los Reyes los honores de ordenanza. Después de revistada la tropa, los Monarcas y sus augustos hijos se trasladaron a Palacio.

Asimismo se encontraban en los andenes el general Arlegui, alcalde de Madrid, señor Alcocer, y varios subsecretarios.

Durante el trayecto la Real familia fue objeto de cariñosas manifestaciones por parte del público que presentó su paso.

El ferrocarril de Ontaneda-Calatayud.

Interesantes declaraciones del presidente de la Diputación de Burgos

En nuestro estimado colega «El Castellano», de Burgos, hallamos las siguientes interesantes líneas que nos parece oportuno reproducir:

En nuestro estimado colega «El Castellano», de Burgos, hallamos las siguientes interesantes líneas que nos parece oportuno reproducir:

«Noticiosos de la llegada de Madrid del presidente de nuestra excelentísima Diputación, señor De San Sebastián, quien, como tienen noticia nuestros lectores, fué a la corte presidiendo la comisión gestora del ferrocarril estratégico que une al Cantábrico con el Mediterráneo, nos apresuramos a pedirle una entrevista. El señor De San Sebastián nos recibió finamente, como siempre, y satisfizo en lo posible nuestros deseos de información, en cuanto la prudencia más exquisita en asunto tan delicado y que tantos y tan poderosos enemigos le acechan, permite dar a la publicidad. El exceso de original nos impidió publicar el mismo sábado el resultado de nuestra entrevista, que es como sigue:

El proyecto de nuestro ferrocarril resuelve varios problemas:

- 1.º Contribuye a la defensa nacional por ser esencialmente estratégico.
2.º Resuelve el problema de la emigración, presentada en el año pasado con caracteres alarmantes en las provincias interesadas.
3.º Resuelve el problema social de la crisis del trabajo, originario de la emigración, ya que una casa inglesa calcula que se podrá entretener un número no menor de quince mil obreros españoles en los cinco años que duren las obras de construcción.

El ferrocarril Ontaneda-Calatayud... Mis impresiones, como las de mis compañeros de comisión, son franca y sinceramente optimistas.

En resumen: que debemos sostener, y es justicia que sostengamos, la nota optimista y sigamos prestando calor y entusiasmo y cooperación al proyecto, pese a quien pese, sin dejar por esto de conocer que se han de suscitar dificultades que ahora, de momento, no nos permiten cantar completa victoria. Por lo cual, estamos siempre alertas.

Subraye usted lo de «sinceramente» porque, dado mi temperamento y mi manera de pensar, al decir que tengo una impresión sinceramente optimista, tal afirmación supone, a más de mi

Las víctimas de las fieras.

La india inglesa arroja para el año de 1922 un total de 3.263 personas muertas por animales salvajes.

1.603 personas fueron despedazadas por tigres, 509 por leopardos, los lobos mataron 460, los osos, 105, los elefantes, 55 y las hienas 9.

De las 522 muertes atribuidas a «otros animales» corresponden 225 a los cocodrilos.

La mortalidad por mordeduras de serpientes es mucho mayor, habiendo ascendido en 1922 a la cifra de 20.030 muertos.

Por su parte, los habitantes de la india inglesa, no descuidan la lucha contra las fieras y animales dañinos, habiendo matado en 1922 la respetable cifra de 22.268 animales salvajes, entre ellos 1.766 tigres, 6.108 leopardos, 3.188 osos y 1.629 lobos. La cantidad pagada como premio asciende a 12.300 libras esterlinas. El número de culebras y serpientes muertas ascendió en 1922 a la cifra de 58.370.

Consultorio de niños de pecho

y enfermedades de la infancia por el médico especialista, director de la Gota de Leche,

Pablo Pereda Elordi
Burgos, 7.—De once a una.

Mónica Meyer
MODISTA
Blanca, núm. 8, 1.º

Préstamos hipotecarios

de cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas o urbanas, reembolsables a comodidad del prestatario. Interés anual 5,50 por 100, hasta nuevo aviso. Compra-venta de Cédulas hipotecarias y otras operaciones por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Representante bancario del mismo Adolfo Chautón Sáinz, General Espar-

SE VENDE Omnibus Hispano Suiza

En perfecto estado, 30-40 HP., provisto de macizos completamente nuevos y departamentos de primera y segunda clase. Informarán SALON EXPOSICION, Paseo de Pereda, 21.

ANCHOA

Se vende partida importante de latas litografiadas de dos kilogramos y en inmejorables condiciones de precio.

Informará: Administración del Gremio de Pescadores de Santander. Almotacenia.

J. Becedóniz
MEDICINA INTERNA Y PEDIATRIA
Consulta de 10 a 1.—Alameda 1.ª, 25

a la puerta de dicho establecimiento, que dista tres metros próximamente del punto donde dicho don Luis Calzada se encontraba, ajeno por completo al peligro que corría su vida.

proverbial sinceridad que me obliga a dar a cada cual lo suyo, una firme seguridad en que se basa mi optimismo.

En esta ocasión y momento el procesado Gregorio Gallego Oporto, (a) «Virulo», que odiaba a Calzada, a quien perseguía, amenazaba y había agredido anteriormente, penetró en el citado establecimiento sin ser visto por Calzada ni sus acompañantes y, dirigiéndose rápidamente a aquél, y cogiéndole por el hombro, sin pronunciar palabra alguna y de una manera inesperada, brusca y repentina, tan repentina que no le dió tiempo al agredido para percibirse de la agresión ni preparar la defensa, y sin riesgo alguno, por tanto para su persona, con un cuchillo que llevaba y había afilado días antes, le asestó un golpe en el pecho con el que le produjo una tan grave herida que ocasionó la muerte de don Luis Calzada a los pocos momentos.

Como consecuencia de haber sido retirada la acusación contra el procesado José Alonso, éste fué puesto en libertad ayer por la tarde, aunque, según nuestras noticias, continúa sujeto a procedimiento hasta tanto que el nuevo Tribunal resuelva sobre su culpabilidad o inculpabilidad.

Al realizar el hecho, el procesado había sido anterior y ejecutoriamente condenado por el delito de lesiones graves a la pena de un año y un día de prisión correccional, en sentencia de esta Audiencia, con fecha 8 de enero del año 1914.

Como consecuencia de haber sido retirada la acusación contra el procesado José Alonso, éste fué puesto en libertad ayer por la tarde, aunque, según nuestras noticias, continúa sujeto a procedimiento hasta tanto que el nuevo Tribunal resuelva sobre su culpabilidad o inculpabilidad.

Segunda. Los hechos referidos constituyen un delito de asesinato previsto en el párrafo primero del artículo 418 del Código Penal, cualificado por la concurrencia de los circunstancias primera y cuarta, o sea alevosía y premeditación conocida.

Como consecuencia de haber sido retirada la acusación contra el procesado José Alonso, éste fué puesto en libertad ayer por la tarde, aunque, según nuestras noticias, continúa sujeto a procedimiento hasta tanto que el nuevo Tribunal resuelva sobre su culpabilidad o inculpabilidad.

Tercera. Del expresado delito es responsable en concepto de autor por ejecución voluntaria y directa, el procesado Gregorio Gallego Oporto, (a) «Virulo».

Como consecuencia de haber sido retirada la acusación contra el procesado José Alonso, éste fué puesto en libertad ayer por la tarde, aunque, según nuestras noticias, continúa sujeto a procedimiento hasta tanto que el nuevo Tribunal resuelva sobre su culpabilidad o inculpabilidad.

Quinta. Concorre la circunstancia agravante 18 del artículo 10 del Código Penal, por haber sido condenado al mencionado procesado a la pena de un año y un día por el delito de lesiones, en sentencia de esta Audiencia de 8 de enero del año 1914, y cualquiera de las dos cualificativas.

Como consecuencia de haber sido retirada la acusación contra el procesado José Alonso, éste fué puesto en libertad ayer por la tarde, aunque, según nuestras noticias, continúa sujeto a procedimiento hasta tanto que el nuevo Tribunal resuelva sobre su culpabilidad o inculpabilidad.

Cuarta. Por ser suficiente cualquiera de las circunstancias primera y cuarta del artículo 418 del Código Penal para cualificar el delito expresado en la conclusión segunda, procede apreciar la otra como agravante y, además, la de del artículo 10 del mismo Código.

Como consecuencia de haber sido retirada la acusación contra el procesado José Alonso, éste fué puesto en libertad ayer por la tarde, aunque, según nuestras noticias, continúa sujeto a procedimiento hasta tanto que el nuevo Tribunal resuelva sobre su culpabilidad o inculpabilidad.

Joaquín Santiuste
Garganta, nariz y oídos.
Consulta de 11 a 12 (Sanatorio del doctor Madrazo); de 12 a 1 y de 4 a 5. Wad-Ras, 5.—Teléfono 1-75.

Como consecuencia de haber sido retirada la acusación contra el procesado José Alonso, éste fué puesto en libertad ayer por la tarde, aunque, según nuestras noticias, continúa sujeto a procedimiento hasta tanto que el nuevo Tribunal resuelva sobre su culpabilidad o inculpabilidad.

FRANCISCO SETIEN
Médico especialista en GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.
Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6. Blanca, 42, primero.

Como consecuencia de haber sido retirada la acusación contra el procesado José Alonso, éste fué puesto en libertad ayer por la tarde, aunque, según nuestras noticias, continúa sujeto a procedimiento hasta tanto que el nuevo Tribunal resuelva sobre su culpabilidad o inculpabilidad.

Ricardo Pelayo Guillarte
MEDICO
Especialista en enfermedades de niños
CONSULTA DE ONCE A UNA
Alarazanas, núm. 10.—Teléfono 6-58.

Como consecuencia de haber sido retirada la acusación contra el procesado José Alonso, éste fué puesto en libertad ayer por la tarde, aunque, según nuestras noticias, continúa sujeto a procedimiento hasta tanto que el nuevo Tribunal resuelva sobre su culpabilidad o inculpabilidad.

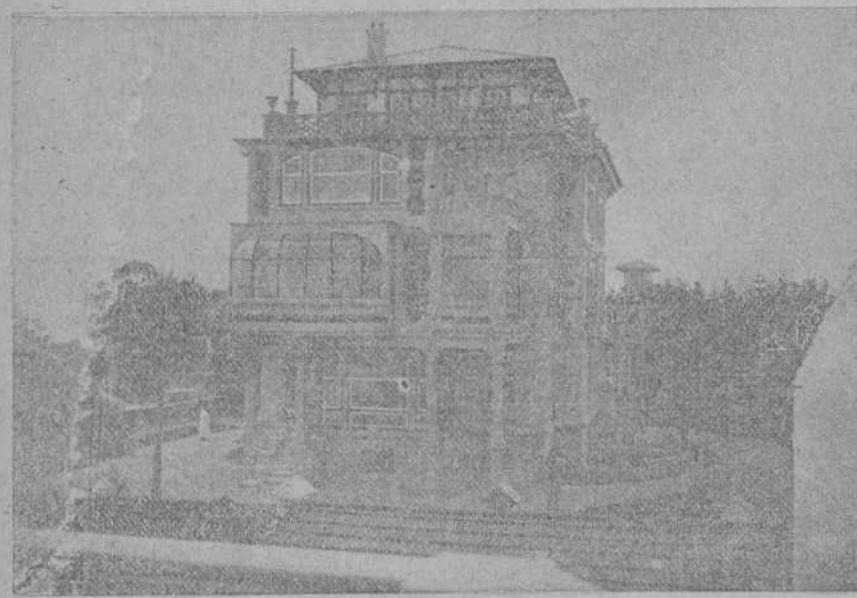
Relojería SUIZA
Relojes de todas clases y formas en oro, plata, plaqé y níquel.
AMOS DE ESCALANTE, núm. 6.

Como consecuencia de haber sido retirada la acusación contra el procesado José Alonso, éste fué puesto en libertad ayer por la tarde, aunque, según nuestras noticias, continúa sujeto a procedimiento hasta tanto que el nuevo Tribunal resuelva sobre su culpabilidad o inculpabilidad.

Relojería SUIZA
Relojes de todas clases y formas en oro, plata, plaqé y níquel.
AMOS DE ESCALANTE, núm. 6.

# Una necesidad sentida.

## El sanatorio quirúrgico "La Alfonsina"



EL SANATORIO «LA ALFONSINA».—Vista exterior del edificio. (Foto Alejandro).

El Sanatorio el miércoles, por la tarde, tuvo lugar la inauguración del nuevo Sanatorio quirúrgico titulado «La Alfonsina», establecido en la calle del Duque de Santo Mauro.

El edificio es un magnífico palacete, construido con arreglo a los planos del distinguido arquitecto don Javier Riancho, quien, como en todas sus obras, ha prestado a ésta la mayor atención para obtener el resultado apetecido por el Consejo.

Compónese el edificio de planta baja, donde están establecidas las magníficas cocinas, cuya batería, en su totalidad, ha sido suministrada por la antigua y acreditada Casa de ferretería y quincaillería de UBIERNA Y FERNANDEZ, establecida en la calle de San Francisco, número 14, desde el año 1870, en que viene disfrutando el favor del público en todo cuanto se relaciona con ese ramo y en los de construcción y artes y oficios. La Casa UBIERNA Y FERNANDEZ posee grandes almacenes de ferretería y quincaillería en la calle de los Remedios y es una de las más importantes de España en esta clase de negocios.

Desde el jardín, muy bien soleado, se asciende por una escalinata a la capilla, en la que se venera a la Purísima Concepción, y desde allí se pasa al comedor de primera clase, admirablemente decorado y alhajado con bellos muebles de LA GRAN BRETAÑA, cuya firma, primero la de su fundador, don Manuel Mata, y hoy VIUDA E HIJOS DE MANUEL MATA, cuenta ya muy cerca de medio siglo en los anales del comercio santanderino. Este solo hecho de antigüedad dice la garantía y seriedad de las operaciones que esta Casa realiza mucho más de cuanto pudiera nosotros decir al citar hoy esta razón social en las notas de nuestra información.

La sencillez de líneas en el mobiliario que esta Casa ha presentado, teniendo en cuenta el objeto a que ha de ser destinado, es una demostración de buen criterio y gusto artístico que la ha guiado en su instalación.

En las habitaciones de primera categoría se combinan la madera de caoba barnizada de los muebles con las tapicerías de damasco en sillones, butacas, chaise-longues y paravanes, imprimiendo un sello de esplendor y confort en estas dependencias.

Ocurre lo mismo en las habitaciones de segunda, construidas con maderas de castaño y cuyas tapicerías en rojos terciopelos y franjas de oro, dan un tono alegre y rico a todo el mobiliario.

Los comedores de primera y segunda categoría están contruidos con la mayor seriedad y poseen aplicaciones de maderas de nogal y torneados antiguos.

El «hall» es de un sobrio estilo español, ejecutado como todo lo anterior, por la primera Casa de MUEBLES Y TAPICERÍA DE VIUDA E HIJOS DE MANUEL MATA, cuyos escaparates e interiores de la calle de la Compañía, 22, son objeto de la pública admiración por los elegantes y ricos modelos que en ellos exhiben.

Mil placeres merece esta Casa, montada hoy con el mayor refinamiento y buen gusto, así como su gerente, nuestro particular y estimado amigo don José Rubira, persona siempre dispuesta a recoger para la Casa que representa cuantas novedades y orientaciones lleguen a él en los distintos viajes que de negocios realiza.

Por escaleras interiores asciende el visitante en este nuevo y bien instalado Sanatorio de «La Alfonsina» a todos los pisos en los que están instalados con verdadero lujo y confort las habitaciones de primera preferencia, primera, segunda y tercera clase para los enfermos y las salas de operaciones, de esterilización, de visitas, de te, de médicos, cuartos de baño, botiquín, etcétera.

Todo el suelo de este espléndidamente montado Sanatorio está cubierto de linoleum, adquirido en la acreditada Casa de don SANTOS CAPA, importador de hules desde hace muchos años.

Los hules de las camas han sido también facilitados por la misma Casa y proceden de la acreditadísima fábrica VICTORIA RUBBER, de Edimburgo, cuya sola marca es una garantía de las condiciones higiénicas de este artículo si no basta saber que en esta clase de mercancías la firma del señor Capa siempre se provee de lo mejor que se fabrica en el mundo.

La Casa de don SANTOS CAPA, establecida en la calle de San Francisco (frente a la iglesia de este nombre), trabaja hace más de cincuenta años, no sólo en hules, sino también en ropa blanca de lujo para señoras y camisas de caballero, así como en pañería para hombre y tejidos en general, en los que ha adquirido justa fama, al igual que en la alfombrería, de la que posee constantemente inmensos surtidos en clases y tamaños.

La sala de operaciones del Sanatorio «La Alfonsina» se compone de una mesa «Quervain», gran modelo, toda niquelada, con todos sus accesorios para los diversos dispositivos necesarios a su adaptación a toda clase de movimientos para las necesarias posiciones, vitrinas, mesas portainstrumentos y demás accesorios; calefacción, que puede en pocos minutos elevar la temperatura de la sala a 25° contra 0 de la calle; calefacción permanente; por estar unida al agua caliente de la finca. Esta sala de operaciones recibe una luz completísima por amplia cristalería de vidrio catedral, instalada con el cuidado y esmero acostumbrado siempre por la FABRICA DE LUNAS BISELADAS Y PLATEADAS de RAMON D. TEJERO, establecida en Santander en la calle de Carbajal, número 1, con sucursal en Bilbao. Esta acreditada fábrica, que trabaja también en tejas planas y curvas, vidrios mates, rayados, acanalados y placados, vidrios puseinas, grabados y opalos, vidrios de colores, vidrios artísticos pintados al oleo y todo lo concerniente al ramo, está ya acreditada, no sólo en Santander, sino en toda España por sus acabados trabajos, habiendo instalado recientemente toda la vidriería artística de la elegante casa que, en Puertocarrero, está terminando de construir la señora viuda de Gándara.

Junto a la sala de operaciones está establecida la de esterilización, con dos autoclaves, uno de setenta litros, para esterilizar agua, que después es recogida en dos depósitos, uno de los cuales la conserva caliente y el otro fría, y otro para la esterilización de gasas, algodones, ropa de sala y cuanto material es necesario para operar.

Posee también, como es natural en todo Sanatorio moderno, una antesala con amplio local para la cloroformización antes de ingresar en la sala el paciente, botiquín provisto de cuantos elementos son necesarios para esta clase de trabajos y sala de curas, con mesa

de operaciones «Eureka», esterilizador de agua y demás accesorios.

Toda la vajilla, de plata, ha sido suministrada al Sanatorio quirúrgico «La Alfonsina» por la antigua Casa JOYERIA Y PLATERIA DE JOAQUIN PRESMANES, instalada en la calle de San Francisco, Casa acreditadísima en todo cuanto afecta a su ramo y, especialmente, en regalos de bodas.

Esta joyería y platería está ya tan sólidamente acreditada en la población, que bien puede afirmarse que todas las casas aristocráticas poseen joyas y vajillas adquiridas en su elegante tienda, una de las más bellas de cuantas posee el comercio santanderino.

En el edificio que acabamos de describir minuciosamente ha hecho la instalación de luz eléctrica, con la pericia que tiene desde hace muchos años acreditada la CASA ISMAEL ARCE, domiciliada en la calle de Calderón, de esta capital, instalación hecha, al igual que la de timbres, con una gran pericia y con arreglo a los procedimientos más modernos. Estas instalaciones bastarían para acreditar una Casa como la de ISMAEL ARCE, si no estuviera ya acreditada de antiguo por las series de trabajos verdaderamente técnicos que lleva realizados y entre los que se cuentan la instalación de 12.000 voltios hecha en la finca «Valdepoja» y el montaje de ascensores de las principales Casas de Santander. Esta Casa es la primera de la ciudad en la sección de ALUMBRADO ELECTRICO DE AUTOMOVILES, en cuya especialidad se ha distinguido siempre.

Cuenta, además, la Casa ISMAEL ARCE con la Agencia general para España de los grupos electrogénos para fincas de campo, fabricados por la M. P. TRADING Co. de Filadelfia, cuyo gran resultado conoce prácticamente por tener funcionando algunos en elegantes casas de campo de la provincia.

### La inauguración oficial.

El acto de inauguración a que nos referíamos cuando comenzamos a escribir estas líneas, fué verdaderamente solemne, comenzando por la ceremonia de la bendición, que hizo el vicario capitular, señor Goy, revestido de capa pluvial y asistido por dos padres rectoristas y el párroco de San Roque don Pascasio Díez Elena.

Todos los invitados pasaron luego a visitar detenidamente todas las dependencias, atendidos con gran soltura y cariño por el presidente del Consejo de Administración del Sanatorio, don Francisco Macho; el secretario, don Alberto López-Dóriga, y los vocales señores don Jesús Mata y don Alfredo Piris y el administrador del Establecimiento, don Bernardo Pedraja.

Pasaron más tarde los concurrentes al salón-comedor, donde fueron obsequiados con un espléndido «lunch», servido con el gusto que siempre ha acreditado el restaurant «Royalty». Momentos después, el señor Macho pronunció un breve y sentido discurso, con el que dió las gracias a todos los reunidos por su asistencia, e indicando al señor Mata para que explicase algo de la parte técnica y de los propósitos que guiaron a los fundadores del Sanatorio para acometer la obra.

El señor Mata manifestó, accediendo al requerimiento del señor Macho, que el Sanatorio respondía a una necesidad sentida en Santander, donde los médicos se encontraban muchas veces en el duro trance de no poder operar a sus clientes, teniendo que dejarles marchar a otras poblaciones. En una palabra—añadió el señor Mata—: como en principio biológico, la necesidad ha creado el órgano.

Creo que la fundación del Sanatorio tendrá un buen éxito, habiendo terminado con él la posición, un poco secundaria, a que antes quedaban sujetos los médicos de la población.

Después usó de la palabra el eminente cirujano y ginecólogo santanderino don Francisco Botín, que ayer realizó en el Sanatorio una difícil y arriesga



EL SANATORIO DE «LA ALFONSINA».—Grupo de asistentes al acto de inauguración. (Foto Alejandro).

da operación a una distinguida señora.

El señor Botín empezó brindando por la prosperidad del nuevo Sanatorio, añadiendo que cada día se van ensanchando más los horizontes de la ciencia de curar, siendo ya contados los médicos que no saben operar a sus enfermos. Es decir, que la Cirugía y la Medicina están ya vinculadas en casi todos los médicos.

Añade que al ser más extensos los conocimientos que debe tener un facultativo, aparece la necesidad de la especialización, desapareciendo las antiguas distancias entre médicos y cirujanos. Ahora el especialista domina la parte médica y la quirúrgica de su especialidad, y cuando tiene que operar a alguno de sus clientes puede hacerlo por sí solo en las mejores condiciones, teniendo para ello un Sanatorio como el que se acaba de inaugurar.

Por último, dirigió la palabra a todos el muy ilustre vicario capitular, señor Goy, invocando la bendición del

Altísimo para la obra y prosperidad del Establecimiento.

### Los asistentes al acto.

Aunque eran muchos más los invitados al acto de la inauguración, como los médicos no disponen nunca de las horas, sólo concurren los señores siguientes:

Don Francisco Botín, don José Palacios (director quirúrgico del Sanatorio, del que es director médico don Manuel Sánchez Sarachaga), don Jesús Mata, don José Gómez Vega, don Santiago García Quintanilla, don Luis y don Angel Ruiz Zorrilla, don Andrés Vázquez Andiañe, don Antonio Vallina, don Dionisio Erasun, don José María Anieva, don José Fernández Otero, don José Alonso Galán, don Nemesio Polanco, don José Luñero, don Nicolás Ezcurra, don Venancio R. Urzúa, don Javier Riancho, don José Rubira, don José Gómez Barber y los representantes de «El Cantábrico» y de EL PUEBLO CÁNTABRO.

### NOTAS AL MARGEN

## DEFINICIONES DE LA MORALIDAD Y DE LA LEY

El insigne Cánovas del Castillo, en su discurso pronunciado ante el Senado, hace más de sesenta años, acusaba a un ministro de la Corona, y con el fuego de su incomparable elocuencia recordaba ante los señores senadores que hubo un gran criminal, un funcionario prevaricador, acusado también por el más grande de los oradores romanos delante del Tribunal del Pretor y de los senadores de Roma: Había sido pro-cónsul de la Sicilia y se había enriquecido; había cubierto sus pórticos y sus casas de las estatuas robadas en las ciudades griegas, estatuas que había vendido al sentirse acusado por hurto, con lo cual presentaba por todas partes los indicios y las señales más ostensibles de la prevaricación y del crimen... Y cuando delante del Tribunal romano se le preguntaba por los medios de que se había valido para adquirir su riqueza, y se le advicían las pruebas morales de su delito, él respondía a todo: es verdad, pero yo no he recibido el dinero; es verdad, pero vosotros no podéis probarme que yo he recibido el dinero... Y Cicerón respondía con la razón de la experiencia y del derecho: «No podemos admitir una exculpación semejante, has causado males por tus sentencias, has causado daños por tus disposiciones y dices ahora que no ha entrado el dinero en tus manos; pero tus manos son los funcionarios que has elegido; tus manos son las personas de quienes te has valido para todo; tus manos son la cohorte de amigos, por que cien cohortes de esclavos Argivos que llevaste contigo a Sicilia: esas son tus manos». Tú dices que no has recibido el dinero, pero yo no puedo admitir otra cosa que tu responsabilidad; no puedo admitir la exculpación, que intentas, que si se admitiese una vez haría imposibles las causas de concusión en adelante... «O por intención o por negligencia, el ministro por cuyas órdenes se han cometido actos de esta especie, es responsable para la moralidad del país, para la buena gestión de los asuntos públicos. Sin eso desaparecería la confianza, desaparecería por completo del pueblo el verdadero patriotismo tan pronto como se convencen de que no son bien administrados, que no son gobernados como tienen derecho a esperar, tan pronto como se persuaden de que los que están a su frente no se ocupan para nada de los asuntos de Estado, del interés de la nación, de la fortuna pública.»

en todos los tiempos, porque siendo incumplimiento de un deber, puede bien producir delito. El delito no es sólo la intención de cometer un acto criminal: «el delito es la violación apreciable del deber». Es la única definición posible, pues donde quiera que hay esta violación, allí puede estar el delito, allí la pena, allí la justicia social para castigarlos...; no se dé el triste espectáculo de que la astucia, la fuga, la habilidad, la fortuna para ocultar el delito sea premiada con la apatía para perseguirlo, o con la abolición, mientras que la miseria, la pobreza, la debilidad y el oprobio, se cierna sobre los pueblos... El Estado no es patrimonio de políticos profesionales desaprensivos y venales... Recordad el dogma de nuestros padres: la igualdad de todos ante la Ley... A tí te lo digo, ex ministro en fuga; enténdolo tú, mi Al...»

Por el recordatorio, J. J. P. Solares, octubre, 1923.

### EL DIA EN BARCELONA

**Se encuentran varias bombas.** BARCELONA, 3.—Los mozos de escuadra de servicio en el pueblo de Torelló, en virtud de una denuncia que recibieron, se presentaron a practicar un registro en casa del vecino José Pi Guillén, donde encontraron una bomba cilíndrica y varios folletos anarquistas, un carnet del Sindicato Unico y una fotografía del asesino de Cánovas.

Encontraron además otros útiles de fabricación de bombas.

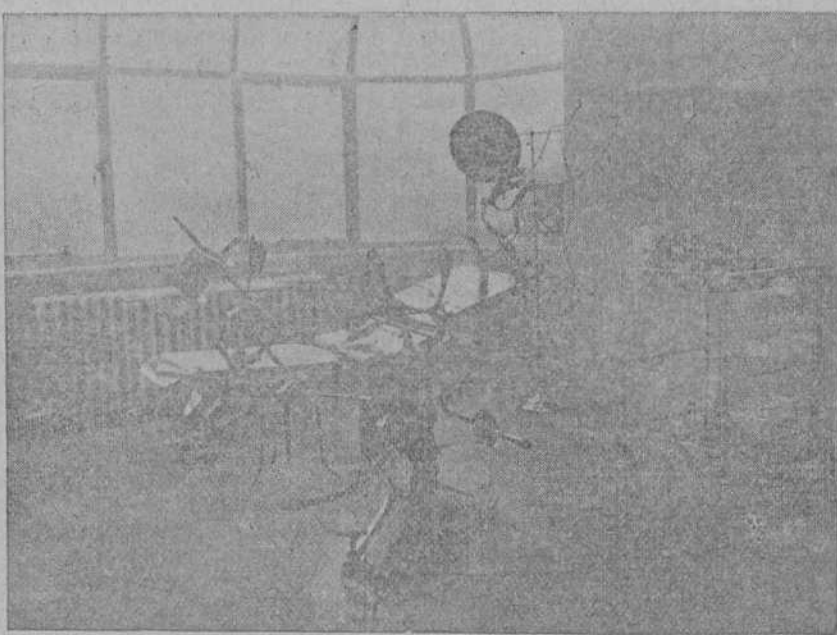
Por declaraciones que el detenido Pi Guillén ha prestado, ha sido detenido en el mismo pueblo el vecino Marcelino Masferre, que ayudaba al primero en la fabricación de bombas.

Fueron ambos puestos a disposición de las autoridades militares.

**Una multa.** El gobernador ha impuesto una multa de 3.000 pesetas al mayorista de coloniales de esta plaza, apellidado Morejo, por vender a los detallistas azúcar de infima calidad sobre el precio de tasa.

Asimismo se ha ordenado la inutilización de 6.000 huevos, por estar en malas condiciones.

**Un niño muerto.** En su domicilio de la calle de Cervet, número 8, se cayó sobre el niño de dos años, Francisco Mar, un cubo de agua hirviendo, causando la muerte a consecuencia de las quemaduras que sufrió.



EL SANATORIO DE «LA ALFONSINA».—Espléndida sala de operaciones. (Foto Alejandro).

La negligencia ha sido castigada.

Sección marítima.

La utilidad de un barco-escuela.

CRÓNICA
Hace tiempo dimos cuenta de haber recibido un interesante libro, ha sido el ofrecimiento de ocuparnos de él tan pronto como termináramos la lectura.

MECHELIN

El buque escuela

Sentimos verdadera pena al ver los intentos que se han hecho de barcos-escuelas, sin llegar a tener realidad.

Arvar el decoro que a su categoría responde.
Construir el barco-escuela es de urgente necesidad y fácilmente hacerse. Con sólo que el Gobierno se jase en que los buques van mandados por capitanes y secundados por oficiales...

«San José», de Gijón, con carbón.
«San Luis», de idem, con id.
«Tres Marias», de idem, con id.
Despachados: «Cabo Menor», para Bilbao, con carga general.

Sesiones municipales.

Don Nicasio Cospedal, es nombrado alcalde de Santander.

Ayer, a las seis de la tarde, se reunió en sesión el nuevo Ayuntamiento.
Presidió el Excmo. señor general gobernador, quien tenía a su derecha al alcalde interino don Vidal Gómez Collantes...

Queda nombrado el primero, con carácter efectivo, como todos los demás, por haber logrado más de diez y nueve votos.
El general Castell saluda a los nuevos tenientes de alcalde y les desea acierto en el cumplimiento de sus obligaciones.

El tiempo en la costa.
Mar, marejadilla.
Horizonte, nublado.
Viento, NE., suave.

Espectáculos.

Teatro Pereda.—Cinematógrafo y variedades.
Hoy, a las seis y media y a las diez y cuarto, estreno de la grandiosa película, en seis partes, «Tierra de esperanza»...

Para todos los asuntos que se relacionan con anuncios y suscripciones, dirijase usted siempre al administrador: Apartado 82.

Banco Mercantil SANTANDER
SUCURSALES ALAR DEL REY, ASTILERO, ASTORGA, CABEZÓN DE LA VAL, LAREDO, LLANES, LEÓN, LA BAÑEA, PONFERRADA, REINOSA, RAMALES, SANTOÑA, SALAMANCA Y TORRELAVEGA.

La provisión de cargos.
El general gobernador anuncia que va a proceder al nombramiento de alcalde y tenientes de alcalde (segunda votación), conforme determina la ley.

Las tenencias.
Continúan después las votaciones para elegir tenientes de alcalde efectivos.
Fue el resultado como sigue: Segundo teniente alcalde, don Emilio Cortiguera, por 30 votos...

Vida religiosa.
En las Salesas.
Esta tarde, en la iglesia del Monasterio de las Salesas, se hará el ejercicio de la Hora Santa, a las cinco y media.

Sucesos de ayer.
Casa de Socorro.
Fueron asistidos ayer: Valentina Gutiérrez, de dos años; fractura del húmero.

BAÑOS DE ALGAS Dr. Corpas
Automóviles Rugby (Star americano)
Cemento portland artificial "MONTAÑA"

Bodega Romeral
Fuenmayor (Logroño)
CASA ENRIQUE
LUIS RUIZ ZORRILLA

Reina Victoria
Vino Ona
Si necesita Ud. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Ud. el

Sastrería Rodríguez
Dr. Solís Cagigal
VIAS URINARIAS: SECRETAS



# HAPAG

## HAMBURG-AMERIKA LINIE


Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de Santander para **HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO**

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER  
El 24 de octubre, el vapor **TOLEDO**  
El 24 de noviembre, el vapor **HOLSATIA**. El 26 de diciembre, el vapor **TOLEDO**.

Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase. Estos vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el numerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para más informes dirigirse a los consignatarios **Carlos Hoppe y C. - Santander**

**Vapores Correos franceses**



**Compagnie Generale Transatlantique**

Rápidos, a cuatro hélices

**Habana y Veracruz**

Salidas fijas el 22 de cada mes

CUBA, el 22 de octubre.  
LAPAYETTE 6 de noviembre.  
ESPAÑE, el 22 de noviembre.  
CUBA, el 6 de diciembre.  
FLANDRE, el 22 de diciembre.

Elementos sobre precios de tarifa, en primera y segunda clase, a familias de tres o más pasajes enteros, compañías de teatro, toreros, pelotaris, funcionarios españoles y sus familias y Comunidades religiosas.

HERMOSOS BUQUES DISPONEN DE CAMAROTES DE DOS, CUATRO, SEIS Y OCHO LITERAS, CON LAVABOS DE AGUA CORRIENTE, AMPLIOS SALONES Y COMEDORES CON SERVICIO DE CAMAREROS Y COCINEROS ESPAÑOLES PARA LOS SEÑORES PASAJEROS DE TERCERA ORDINARIA

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, **SEÑORES VIAL HIJOS**, Paseo de Pereda, 25, bajo.—Teléfono número 58.

**Compañía Comercial W. M. Mullercó (S. A.)**



CENTRAL: MADRID, Serrano, 9  
SUCURSALES EN BILBAO  
Oficinas y almacén: Lersundi, núm. 22.  
Tel. 2.767 Apartado 360.

**MATERIAL FERROVIARIO** para vía estrecha anchura normal. CARRILES de acero y TRAVESAS metálicas de todas clases. VIAS fijas y móviles. CAMBIOS de vía, PLACAS GIRATORIAS y accesorios de vía, VAGONETAS volquetes, RODAMENES, et. etc.

Existencia en HIERROS comerciales: redondos, cuadrados, planos, angulares y simples T.—CHAPAS N.º 1

Se puede material ferroviario o hierros comerciales sin antes consultar a **MULLERCO, Bilbao**

**Sociedad Hullera Española. - BARCELONA**

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles que en España, de Medina del Campo a Zamora y Orense, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras líneas de ferrocarriles, tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declara carbones similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapores.—Menudos para fraguas.—Aglomerados. Para centros metalúrgicos y domésticos.

HAGANSE PEDIDOS A LA SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA. — BARCELONA  
Paseo de Popete, Alfonso XII, 101.—SANTANDER: Señor Hijo de la Sociedad Hullera Española.—GIJÓN y AVILES: Agencia Hullera Española.—VALENCIA: don Ramón Torralba

Para otros precios y condiciones dirigirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

**Sociedad Hullera Española. - BARCELONA**

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles que en España, de Medina del Campo a Zamora y Orense, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras líneas de ferrocarriles, tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declara carbones similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapores.—Menudos para fraguas.—Aglomerados. Para centros metalúrgicos y domésticos.

HAGANSE PEDIDOS A LA SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA. — BARCELONA  
Paseo de Popete, Alfonso XII, 101.—SANTANDER: Señor Hijo de la Sociedad Hullera Española.—GIJÓN y AVILES: Agencia Hullera Española.—VALENCIA: don Ramón Torralba

Para otros precios y condiciones dirigirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

### Compañía de los ferrocarriles de Santander a Bilbao.



#### Dividendo a las acciones.

Desde el 5 de octubre próximo, y por los Bancos de esta plaza y de la de Santander, se pagará, a cuenta de los beneficios del corriente ejercicio, y a cambio del cupón número 53 de acciones de esta Compañía, un dividendo equivalente al 3 por 100 del que, deducido el impuesto vigente sobre dividendos (Hacienda), resulta un líquido de CATORCE pesetas con QUINCE céntimos por acción, siendo los impuestos restantes de Utilidades (Diputación) y Timbre de negociación, a cargo de la Compañía.

Bilbao, 27 de septiembre de 1923.—El presidente del Consejo de Administración, **EL CONDE DE ARESTI**.

#### PISITO

amueblado, bien situado y soleado. Informan, Rubio, 2, tercero.

### Vapores Correos Españoles de la Compañía Trasatlántica.

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO**  
El día 19 de OCTUBRE saldrá de SANTANDER—salvo contingencias—en su primer viaje el nuevo y magnífico vapor **Cristóbal Colón**  
SU CAPITÁN DON EDUARDO FANO  
admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ, y con trasbordo en Habana, pasaje y carga con conocimiento directo para SANTIAGO DE CUBA.  
La expedición del 19 de NOVIEMBRE próximo, será efectuada por el igualmente nuevo y magnífico vapor **Alfonso XIII**  
que, a partir de estas expediciones, continuarán saliendo de este puerto el 19 de cada mes, alternativamente.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
En la segunda quincena de OCTUBRE—salvo contingencias—saldrá de este puerto de SANTANDER el vapor auxiliar, para trasbordar en CADIZ al **REINA VICTORIA EUGENIA**  
admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.  
Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, pesetas 125, más 7,50 de impuestos. Total, 132,50 pesetas.  
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en SANTANDER: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Paseo de Pereda, 36.—Tel. 63.—Dirección telegráfica y telefónica GELPEREZ.

### COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de los y trasatlánticos.  
Servicio del Canal de Panamá.  
Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON PANAMA y puertos de PERU y CHILE.  
El día 28 de octubre, el magnífico vapor

**OROYA**  
Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase  
Precios de pasaje para HABANA  
1.ª clase 1.394,50 pesetas, incluido impuestos  
2.ª — 99,50 — —  
3.ª — 64,50 — —

Las siguientes salidas las efectuarán:  
El día 25 de noviembre, el vapor **ORCOMA**  
El día 23 de diciembre, el vapor **ORITA**  
Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.  
Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.  
Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, fumador, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.  
Para toda clase de informes, dirigirse a sus agentes en Santander: **Hijos de Bantorrechea -- Paseo de Pereda, 9. Tel. 41**

**ANISOSA Solución Benedicto**  
NUEVO preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja 0,50 pesetas. Bicarbonato de sosa purísimo. 3,50 pesetas.  
DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España.  
En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Farmacia de las Escuelas

**SE VENDE PAPER EL VIEJO en este periódico**

### Holland America line

#### GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES

Servicio rápido de pasajeros cada veinte días desde Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

#### PROXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER

El vapor **EDAM**, saldrá el 24 de octubre.  
" **LEERDAM**, " el 12 de noviembre.  
" **SPAARNDAM**, " el 5 de diciembre.  
" **MAASDAM**, " el 26 de diciembre.

Precios	DESTINO	1.ª clase		
		Pts.	2.ª económica	3.ª clase
	Habana...	1.225,00	850,00	589,50
	Veracruz...	1.350,00	925,00	582,75
	Tampico....	1.475,00	970,00	582,75
	Nueva Orleans	1.600,00	1.050,00	692,75

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos a NUEVA ORLEANS, que son ocho dólares más.

También explora esta agencia billetes de ida y vuelta con su importancia descuento.

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.600 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y dos literas. En segunda económica, los camarotes son de DOS y CUATRO literas, y en TERCERA CLASE, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS LITERAS. El pasaje de TERCERA CLASE dispone, además de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BANOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo español.  
Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.  
Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander y Gijón, **DON FRANCISCO GARCIA**, Wad-Ras, 3, principal.—Apartado de Correos número 38.—Telegramas y telefonemas, **FRANGARCIA**.—SANTANDER.

### Holland America line

Grandes vapores correos holandeses  
Servicio de viajes rápidos de gran lujo y económicos desde Santander a los puertos de Habana y Veracruz

El día 15 de noviembre, a las cuatro de la tarde, saldrá de Santander el magnífico y rápido vapor de gran porte y doble hélice, que acaba de ser botado al agua, **VEENDAM**

Verdadero palacio flotante, de 20.650 toneladas de desplazamiento. Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y tercera clase para los puertos de HABANA y VERACRUZ.  
Para el pasaje de tercera clase dispone este vapor de camarotes de dos, cuatro y seis literas; comedores, fumadores, baños, duchas, etc., llevando cocineros y camareros españoles para este servicio.

**PRECIOS MUY ECONÓMICOS**  
IMPORTANTES REBAJAS a familias que computen tres o más pasajes enteros, Compañías de teatro, toreros, pelotaris, funcionarios y sus familias, sacerdotes, misioneros y religiosos, en los pasajes de cámara.  
Se ruega a los señores pasajeros se presenten a recoger sus billetes con CUATRO DIAS DE ANTELACION a la salida del vapor.  
Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en GIJON y SANTANDER  
**Francisco Garcia--Wad-Ras, 3, principal.--Apartado núm. 38**  
Teléfono 335.—Telegramas y telefonemas: "Frangarcía".  
SANTANDER

### Linea de Pinillos

Vapores correos españoles  
Servicio regular desde Santander a Habana y Santiago de Cuba

El día 19 de octubre, fijo, a las cinco de la tarde, saldrá de SANTANDER el grande y magnífico trasatlántico español **BARCELONA**  
admitiendo carga y pasajeros directamente para Habana y Santiago de Cuba.  
Hacia el 20 de noviembre saldrá de SANTANDER el nuevo y hermoso vapor español

**Infanta Isabel**  
admitiendo carga y pasajeros directamente para Habana.  
CAMAROTES DE LUJO, INDIVIDUALES, PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, TERCERA PREFERENTE Y TERCERA ORDINARIA  
PRECIOS ECONOMICOS.—CAMAROTES PARA FAMILIAS.—REBAJAS A GRUPOS Y FAMILIAS  
Precio del pasaje, en tercera, a Habana, 500 pesetas. Idem idem idem, a Santiago de Cuba, 550 pesetas.  
Para informes, dirigirse a sus agentes **AGUSTIN G. TREVI-LLA y FERNANDO GARCIA**, Calderón, 17, 1.º, SANTANDER.—Telegramas y telefonemas: **TREVIGAR**.

**LA PIÑA TALLADA**  
Fábrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de lunas, espejos de las formas y medidas que se desee.—Cuadros grabados y molduras del país y extranjeras.  
DESPACHO: Amor de Escalante, 4.—Teléfono 2-23.—FABRICA: Cervantes, 23

**EN EL SERRINERO**  
alquiler hotel lujosamente amueblado, por meses; doce pesetas diarias, invierno y verano.  
CALDERON, 25, 1.º

**ALQUILU**  
por año o temporada de invierno, un piso amueblado con sol todo el día. Razón; Velasco, 11, 3.º derecha.

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

En tercera plana  
**La muerte del señor Calzada**

El movimiento continuo.

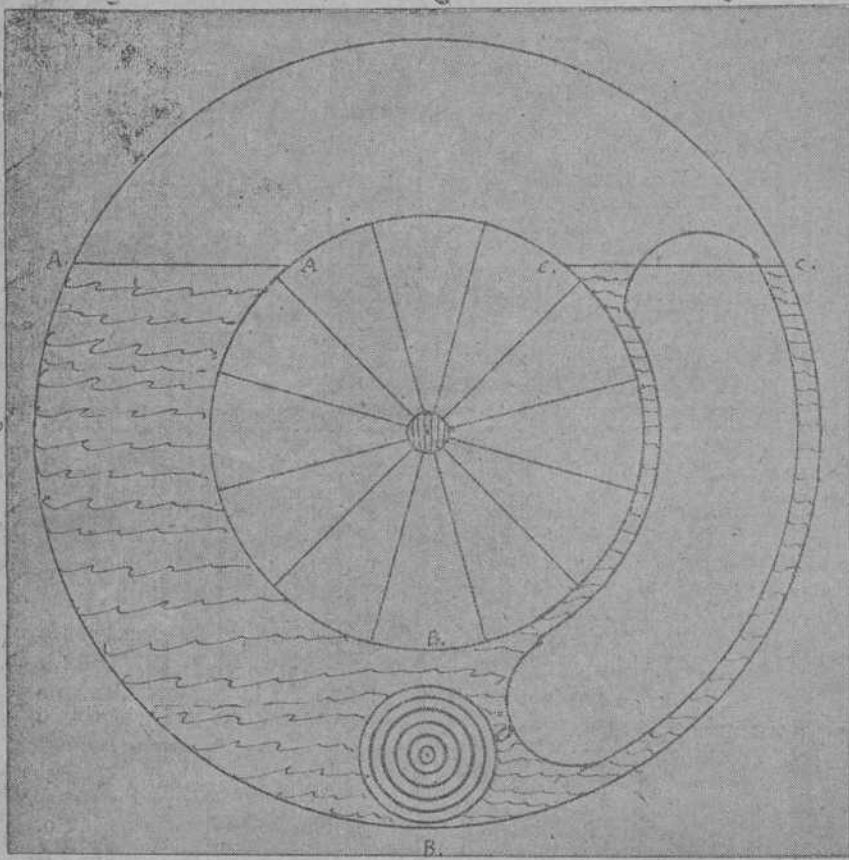
## La rueda autohidroneumática "Anti-tiedad".

Este curioso aparato consiste sencillamente en un ancho tubo en forma de aro, que contiene en su interior algo más de la tercera parte de su capacidad, de agua, y un flotador curvado, sumamente ligero, de celuloide, por ejemplo, de una largura algo menor de la tercera parte de la circunferencia que forma el tubo y más delgado que éste, cuyo flotador lleva en su parte inferior, colgada, por medio de una anilla, una bola de plomo de un peso sólo lo suficiente a mantener constantemente el flotador a la altura que se le ve en la figura.

En el centro del anillo que forma el tubo puede, por medio de radles, su-

de plomo, por su gravedad, continua también corriéndose al fondo, arrastrando al flotador y desalojando éste al agua de la derecha, quedando siempre el aparato en igual forma y siempre con más peso a la izquierda; a cuyo lado, y por esta causa, girará siempre la rueda.

Más claro aún, la parte de tubo comprendida entre A. A. y B. B. contiene una cantidad de agua que, vamos a suponer sea de doscientos gramos, y la parte opuesta, la comprendida entre B. B. y C. C., de igual distancia, contendrá sólo una cuarta parte (como puede apreciarse en la figura con el auxilio del compás), o sea cincuenta



Tamaño reducido a la mitad del dibujo original.

társelo un eje, dando exteriormente al aparato el aspecto de una rueda de automóvil.

Colocada de canto la rueda o suspendida de su eje, el agua que contiene el tubo tiende siempre a estar nivelada (ley física de los tubos comunicantes), y la bola de plomo irá por su propio peso al fondo o parte inferior de la circunferencia, que es donde una rueda ofrece su minimum de potencia y de resistencia.

Ahora bien; a la izquierda de la rueda contiene el tubo una cantidad de agua mucho mayor, puesto que a la derecha ha sido desalojada gran parte por el flotador, y aunque el equivalente de este peso de agua desalojada está representado por el peso de la bola de plomo, como este peso está en la parte inferior de la circunferencia, donde, como hemos dicho, la rueda ofrece su minimum de potencia y de resistencia, resulta: que el agua que contiene a la izquierda del tubo, con mayor brazo de palanca, vence al peso de la bola de plomo y hace girar a este lado a la rueda; el agua continuará nivelándose, aumentando el peso a la izquierda y disminuyéndole a la derecha, y la bola

gramos. La diferencia de peso, ciento cincuenta gramos, es lo que pesa la bola de plomo que está en el fondo o parte muerta de la circunferencia, correspondiendo setenta y cinco gramos de su peso a cada lado de la rueda, siendo fácil comprender que la bola se correrá del lado que gire la rueda y que ésta girará en el sentido de su mayor peso, sin que el flotador sea obstáculo para que la bola se corra en el sentido indicado, toda vez que, al desenvolverse la rueda a la izquierda, el nivel del agua baja en la derecha. La bola de plomo se correrá en el sentido que decimos, no sólo por su propio peso, sino porque es también impulsada o arrastrada por el agua al nivelarse.

Tenemos, pues, una rueda que, automática y constantemente, girará ella sola, o, lo que es lo mismo, resuelto el importante y transcendental problema de «El movimiento continuo».

Amplero, septiembre de 1923.

Emeterio Antigüedad

Farmacéutico.

(Prohibida la reproducción sin permiso del autor.)

Historias pintorescas.

## La elocuencia de Puccini.

El dón de la elocuencia no es tan común como muchos se piensan.

Hablar mucho y mal es fácil. Pero hablar poco y bien, con elocuencia y verdad en público, no es tan fácil como parece.

De nuestros días podemos citar ejemplos.

Pérez Galdós, que tanto y tan maravillosamente escribió, era incapaz de hablar en público dos palabras seguidas. Gómez Carrillo, cuya facilidad como escritor brillantísimo nadie desconoce, no puede decir un simple brindis, si se propone hacerlo en forma oratoria.

A Puccini le ocurría algo de esto. Después del éxito de «Manón», las personalidades más salientes de Turín le ofrecieron un banquete.

Puccini, que en el diálogo era de palabra fácil y de réplica aguda, no lo era en cuanto se trataba de hablar en público.

Conociéndolo él, preparó su discurso, porque debía dar las gracias a los que así le honraban.

Pero no estaba en esta la dificultad principal. Lo grave era que además tenía una memoria endiablada, y como no quería leerlo, sino recitarlo, de memoria, se le ocurrió escribirlo en el puño izquierdo de la camisa, como pudiera haber cualquier estu-

diantillo con las respuestas del programa de exámenes que no recuerda bien.

Al servirse la bebida para los brindis, todos, quien más quien menos, se los dedicaron elocuentes y brillantísimos.

«Que hable Puccini! Que hable Puccini!»—repetían todos.

Puccini tiembla, muda de color, se excusa. Pero ante la insistencia se levanta a hablar.

Tose, vuelve a toser. Mira a un lado y a otro. Saca el puño. Lo coloca sobre la mesa. No acierta a leer lo que allí escribió. Y con voz ahogada no acierta a decir más que estas palabras: «Gracias a todos». Y se sienta, no sin que antes dé un pufetazo sobre la mesa, dejando caer al suelo copas y botellas con gran estrépito.

## Exámenes.

Ha regresado de Madrid, después de brillantísimos ejercicios en el Conservatorio, habiendo aprobado los años sexto y séptimo de piano, la simpática señorita Marihuca Rivero. Nuestra más cordial enhorabuena.

Y harán la mejor defensa de sus intereses anunciando en el periódico que vean en más manos, circulando con mayor extensión.

## La muerte del señor Dato.

## El fiscal retirará la acusación contra algunos procesados.

La tercera sesión.

MADRID, 3.—La sesión de hoy comenzó a las tres y cuarto.

El abogado defensor señor Rico comienza a hacer acusaciones y el presidente le invita a que formule su protesta por escrito.

Prueba testifical.

Comienza la prueba testifical, para la que hay citados 210 testigos, de los que sólo 36 son de la acusación.

En primer término declara Luis Pujos, mozo de un bar, el cual manifiesta que de todos los encartados sólo conoce a Mauro Bajatierra.

Sabía que en el bar donde presta sus servicios se reunían policías y guardias; pero ignoraba que también acudiera gente maleante.

Comparece a continuación Nuño Zurita, amigo de «El Florista», y su declaración carece de interés.

Le sigue el maestro armero señor Alonso Pérez.

Este testigo dice que en cierta ocasión en que se encontraba en su casa un policía se presentó el procesado Mauro Bajatierra y que el policía se marchó al verle.

El procesado quería adquirir una pistola, que él no le vendió porque carecía de licencia.

Cuando se marchó el encartado volvió el policía y por éste se enteró de que se trataba de Mauro Bajatierra.

Días después volvió Mauro a pedirle mil pesetas en armas y municiones.

El defensor de Bajatierra estima que entre la declaración del testigo y la del defendido existen contradicciones, por lo que pide un careo entre ambos.

La Sala le concede y comienza el careo, durante el cual dice Bajatierra que llevó al establecimiento del señor Alonso Pérez una pistola para que la arreglara y que aquél le entregó un volante a nombre de Faustino Alvarez.

Agrega que tuvo que volver al establecimiento por que el arma no estaba bien arreglada.

El testigo insiste en sus manifestaciones.

Se promueve un incidente entre las defensas y el señor Alonso Pérez y éste dice al defensor señor Barriobero que está acostumbrado a ir a los Juzgados para declarar como perito armero y que es un testigo de cuidado.

Agrega que en la Dirección entregó un anónimo amenazador que se le envió.

Ofrece a la Sala una carta de Mauro Bajatierra.

El presidente se opone a la lectura de la carta, aunque lo piden las defensas y ordena al testigo que se retire; pero éste tiene que volver a la Sala por que el abogado defensor señor Serrano Batanero quiere interrogarle.

Contestando a sus preguntas, dice el señor Alonso Pérez que a su casa lo mismo los policías que los particulares llevan armas para ser arregladas.

Uno de los defensores lamenta que se tenga que dar crédito a las palabras del señor Alonso Pérez sin la prueba del anónimo.

A continuación comparece el cabo de la Guardia civil de Elbar, Castor Rodríguez, que es el que compró las pistolas para los anarquistas.

Manifiesta que no conoce a los procesados Delgado y Bataille.

Respondiendo a preguntas del fiscal, dice que fue a verle Díez Bataille, quien le encargó dos pistolas para la Guardia civil y él fue a la fábrica a comprarlas a su nombre, porque a los individuos de la Benemérita les dan facilidades.

El señor Barriobero le pregunta si Bataille era conocido como sospechoso y el testigo contesta que no.

Serafina Gutiérrez dice que sólo conoce a los procesados Delgado y Bataille y que este último se hospedó en su casa.

Una mañana de enero se presentó Delgado en su casa a preguntarle por el huésped, el cual salió y hablaron amigos.

Durante la conversación oyó a Bataille que preguntaba: «¿cómo no has traído la otra?», a lo que Delgado le contestó: «por que no tenía bastante».

A petición del señor Barriobero se celebra un careo entre el testigo y Delgado, sin que puedan llegar a ponerse de acuerdo.

A continuación se presenta Marta Reñebla, dueña de la pensión «La Española», donde estuvieron hospedados los procesados.

Declara que en enero de 1921 llegaron a su casa dos individuos llamados Pardo y Leopoldo Noble y al ver los procesados que se sientan en el banquillo no los reconoce.

No comparecen varios testigos que no han podido ser citados por desconocimiento de sus domicilios.

Lo hace Tomás Barahona, quien conoce a Noble y al «Florista».

Dice que en enero de 1921 se presen-

taron en su establecimiento dos individuos pidiendo hospedaje.

El les enseñó un cuarto que aceptaron, pagando un mes adelantado.

Agrega que Noble y su mujer hicieron en su casa una vida modelo.

Leopoldo Noble estuvo ausente unos doce días y al día siguiente de la muerte del señor Dato desaparecieron los huéspedes.

No recuerda a qué hora regresó Noble la noche del atentado porque aquel día se había acostado él temprano a causa de un resfriado.

Preguntado si al marchar Nicolau en el coche oyó que daba al cochero la dirección de la estación del Norte, contesta afirmativamente.

El fiscal le pregunta quién iba a ver a Nicolau y el testigo contesta que un muchachito bajo, a quien vio siempre de espaldas.

Respecto a correspondencia que recibía el huésped, dice que durante el tiempo que estuvo en su casa no recibió más que dos cartas a nombre de Leopoldo Noble.

El defensor del procesado Miranda pregunta al testigo si pertenece a alguna organización y éste contesta que es católico apostólico romano.

El defensor.—¿Daría usted refugio en su casa a quien quisiera ocultarse?

Testigo.—Sabiéndolo, desde luego, no.

A preguntas del defensor señor Serrano Batanero, insiste en que la conducta de Noble en su casa fue intachable, saliendo siempre con su mujer.

Comparece Victoria Esteban, con un niño de pecho en brazos, esposa del anterior testigo Barahona.

Conoce al «Florista».

Dice que Noble y su mujer marcharon el 9 de marzo.

Elena Esteban, hermana de la anterior, cree reconocer a Nicolau; pero no puede asegurarlo.

La testigo está azoradísima, hasta el punto de que la es casi imposible articular palabra.

Manifiesta que la única persona que vio con Nicolau fué un hombre bajito y gordo.

Seguidamente declara el cartero Pedro García, quien no conoce a los procesados, y dice que llevaba correspondencia a nombre de Leopoldo Noble.

Se suspende la sesión por cinco minutos y se reanuda a las cinco menos cuarto, comenzando a declarar Francisco Barrachina, vecino de La Muela.

Este testigo reconoce a Nicolau y dice que en febrero se presentaron en su casa de La Muela dos individuos, diciéndole que habían tenido una avería motorista.

Al preguntarle el fiscal si reconoce a los procesados, señala sin vacilación a Nicolau.

Añade que ignora de dónde venían y adónde iban los viajeros.

Comparece Vicente Jiménez, vecino también de La Muela y no reconoce a los que se sientan en el banquillo.

Dice que a mediados de febrero recogieron sus hijos una moto averiada que venía de Barcelona.

Pablo Pérez, cerrajero de La Muela, no conoce a los procesados.

Declara que a últimos de febrero le propusieron dos individuos que arreglara una motocicleta, cosa que hizo.

El fiscal.—¿Era alguno de estos?

Testigo.—No, señor.

Tomás Torre, es el individuo que alquiló el garaje en la calle de Fernández Ovedo para guardar una moto.

Asegura que vio repetidas veces en el garaje a Matheu y La Llave y agrega que no tuvo noticia de que llevaran al local la moto.

El fiscal.—Pues usted dijo ante el señor juez instructor que vio la moto en el garaje.

Testigo.—No lo recuerdo.

Se lee la declaración del sumario, en la que aparece la contradicción señalada por el fiscal y en la que consta, además, que Matheu trabajó varias veces en la moto vestido con traje de mecánico.

Interrogado por la defensa, dice que supo los nombres de los procesados por la Prensa.

Manuel Gil conoce al procesado Mauro por pertenecer a la Mutualidad Obrera, de la que es médico el testigo. Cuando se verificó el atentado contra el señor Dato visitaba a Bajatierra, que estaba en cama con gripe.

Cristina García conoce a La Llave y dice que en los primeros días de febrero se presentó La Llave a alquilar el local de la calle de Fernández Ovedo, extendiendo el contrato a nombre de Ramón Sabater.

El día del atentado contra el señor Dato salió a las siete y media de la tarde con la moto y no volvió a verla.

Agrega que el contrato le llevó otro individuo.

Marcelo Beltrán, dueño del garaje de la calle de Hermosilla, manifiesta que en cierta ocasión se le presentó Matheu

a decirle si arreglaba motos y como le contestara afirmativamente envió la máquina con otro individuo, que luego supo se llamaba Ramón.

Han comparecido hasta 26 testigos más, sin aportar detalles de interés.

Todos insisten en señalar a un individuo bajito y moreno como que ha intervenido activamente en el asunto, sin que en él reconozcan a ninguno de los reos que están en el banquillo.

Declaró también un policía, que oyó decir a un sujeto que iba con él en el tranvía, cuando sonaron los disparos: «Vaya un susto que le habrán dado a Dato, que va ahí en automóvil».

A las siete en punto se levantó la sesión.

¿Habrá sobreesimientos?

Se asegura que el fiscal retirará la acusación que sostiene contra Delgado Bataille, Díez y «El Florista».

Los antisemitas.

## Matanza de judíos evitada

CLUJ (Klausemburgo).—Los antisemitas habían decidido hacer un «pogrom» con motivo de las fiestas judías, pero gracias a la vigilancia de la Policía, que ha descubierto el complot, éste ha podido evitarse.

Un escritor, correspondiente del periódico «Universal», realizaba hace tiempo una propaganda antisemita y fascista. Con el dinero recolectado en Bucarest, se atraía partidarios en provincias, y para inspirar confianza decía que el presidente del Consejo le había autorizado a apoderarse de la fortuna y de los bienes de los judíos para distribuirlos entre los fascistas.

Entre otras mentiras, decía a su demasiado incautos partidarios, que todo estaba preparado para ejecutar un «pogrom» y que la Policía y el ejército sostendrían el movimiento. Nadie debería ocurrir a los heridos, a los que se dejaría perecer.

También anunció la llegada de gran número de estudiantes de Cluj y de jóvenes de otras siete ciudades.

A última hora, todo se descubrió, y el escritor fué detenido, así como uno de sus cómplices, que confesó que ya estaban designados los alimentos que habían de saquearse. También fueron detenidos dos estudiantes de aspecto sospechoso, que estaban estacionados delante de la Sinagoga y que confesaron que, en efecto, el jefe del movimiento antisemita les había encargado de dar muerte al Rabino.

Avisada la Policía, ésta pudo detener a un grupo de sesenta estudiantes que había salido de Cluj para tomar parte en el encuentro.

Varios centenares de judíos armados habían salido al encuentro del tren en que viajaban los estudiantes. La agitación ha llegado al máximo en la ciudad y se han tomado medidas de orden especiales.

Todos los extranjeros deberán presentarse inmediatamente en la prefectura de Policía de la ciudad.

La cuestión internacional

## El príncipe Ruperto es proclamado rey de Baviera.

El príncipe Ruperto aclamado.

PARIS.—Comunican de Berlín que ayer tuvieron lugar en Munich grandes manifestaciones de carácter netamente monárquico.

El ex kromprinz de Baviera y su mujer llegaron, procedentes de Aachen, para asistir a la inauguración del monumento erigido a la memoria de los soldados bávaros muertos en la reciente guerra mundial.

Se pronunciaron discursos patrióticos, y el príncipe Ruprecht, que vestía de general, y su mujer presenciaron el desfile de 30.000 antiguos soldados.

Después del desfile el príncipe y su mujer pasearon por las calles de la ciudad, siendo objeto de constantes ovaciones, escuchándose sin cesar vivas a los reyes de Baviera.

Esta noticia ha causado viva irritación en los centros demócratas y socialistas de Berlín.

Nuevo rey de Baviera.

MADRID, 3.—A las cinco de la tarde se ha recibido un aerograma de Londres, diciendo que en Munich había sido proclamado rey de Baviera el príncipe Ruperto.

El Gobierno alemán.

BERLIN.—El Gobierno está en crisis total, por haber dimitido el presidente Stressemann.

Continúa

La

El

Continúa

La

El

Continúa

La

El

Continúa

La

El

Continúa

La

El

Continúa

La

El

Continúa

La

El

Continúa

La

El

Continúa

La

El

Continúa